

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**  
**Carrera de Derecho**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SEMINARIO PERFIL DE**  
**TESIS**



**TESIS DE GRADO**

**“NECESIDAD DE IMPLEMENTAR EL TURISMO COMUNITARIO  
EN EL MUNICIPIO DE ANCORAIMES”**

**POSTULANTE : DAVID CARI MAMANI**

**TUTOR : DR. CONSTANTINO ESCOBAR ALCON**

**La Paz – Bolivia**

**2024**

**El principio de la sabiduría  
es el temor de Jehova, los  
insensatos desprecian la  
sabiduría y la enseñanza  
Proverbios: 1, 7.**

## **Agradecimiento**

**Primeramente, mi agradecimiento infinito al Supremo DIOS sobrenatural, a quien temo y temeré en mi vida por la fuerza y conocimiento que me da para seguir adelante, por ser mi guía, mi luz en todo momento.**

**A mi digno Tutor al señor Dr. Constantino Escobar Alcón por el asesoramiento, guía y el apoyo incondicional, por su paciencia, tolerancia, disposición y confianza brindada que me otorgo en la elaboración y culminación del presente trabajo de Tesis.**

**Muchas Gracias**

## **Dedicatoria**

**A mi familia, mis padres Esteban Cari Flores (+) y Manuela Mamani Vda. De Cari, por haber sido los seres ejemplares y protectores, a mis hermanas Margarita, Lidia; y mi hermano José Luis que siempre me brindaron su ayuda y comprensión por ser siempre tan colaboradores; a mi adorada hija Samaria Cari Moreira que es la luz de mi existencia, a mis adoradas sobrinas Beatriz Adriana, Jovana y Ana que siguen el ejemplo de estudiar. Y la colaboración recibida en la elaboración de la presente Tesis del señor Lic. Fidel Huanca Flores – Alcalde Municipal de Ancoraimes.**

**Gracias a todos.**

## **RESUMEN DE TESIS DE GRADO**

Con las cifras de CEPAL, en América Latina viven 252 millones de personas en condiciones de pobreza, y 72 millones viven en extrema pobreza (CEPAL, 2019). Estas cifras permiten dimensionar la magnitud de los problemas que enfrenta la región, el esfuerzo requerido de los gobiernos para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, la respuesta a esta necesidad puede ser el turismo en Bolivia, es un incentivo para el desarrollo local.

El turismo constituye una actividad de importancia económica para nuestro Estado, y en particular para el Municipio de Acoraimes. El turismo, como una industria de servicios, se lo ha denominado Industria sin chimeneas porque no contamina y genera gran cantidad de empleos bien remunerados y estables.

El problema de la investigación que se ha identificado, es la siguiente:

El tema está comprendido dentro del Derecho Municipal, que es una rama del Derecho Público “que trata los procesos jurídicos que rigen la estructura y los fines del municipio”. El estudio se enmarca de 2017 a 2022, analizando el turismo en el Municipio de Acoraimes.

La investigación se realizó en el Municipio de Acoraimes, conforme al diseño metodológico.

**Objetivo General.** Es implementar el turismo comunitario a través de una Unidad Administrativa dependiente del Gobierno Municipal de Acoraimes, para el desarrollo económico, preservación cultural y mejora social.

**Objetivo Específico.** Realizar un análisis sintético de los derechos del turista establecidos en la Constitución Política del Estado y leyes nacionales.

Identificando lugares turísticos que visitan en el Municipio de Acoraimes.

**Justificación Económica.** El sector del turismo en Municipio de Acoraimes, tiene importancia que impulsa el desarrollo, permite la diversificación de la economía y se constituye en el motor para la generación de divisas y empleo.

La razón que se pretende implementar el turismo comunitario, es para la preservación cultural del municipio y creación de empleos, cumpliendo con los derechos de los turistas establecidos en la Constitución Política del Estado.

Socialmente el turismo es importante, que permite el crecimiento económico y la generación de empleos, la preservación cultural, una de las funciones principales de la Constitución Política del Estado al ser Plurinacional.

<b>ÍNDICE</b>	
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I .....</b>	<b>2</b>
<b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>2</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE LA TESIS. ....</b>	<b>4</b>
<b>1.3.1. Delimitación temática. ....</b>	<b>4</b>
<b>1.3.2. Delimitación temporal.....</b>	<b>4</b>
<b>1.3.3. Delimitación espacial.....</b>	<b>4</b>
<b>1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS .....</b>	<b>4</b>
<b>1.4.1. Objetivo General.....</b>	<b>4</b>
<b>1.4.2. Objetivo Específico .....</b>	<b>4</b>
<b>1.5. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>1.5.1. Justificación Económica .....</b>	<b>5</b>
<b>1.5.2. Justificación Teórica y Práctica .....</b>	<b>5</b>
<b>1.5.3. Justificación Geográfica.....</b>	<b>5</b>
<b>1.5.4. Justificación Social .....</b>	<b>5</b>
<b>1.6. MARCO TEÓRICO QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN. ....</b>	<b>5</b>
<b>1.6.1. Teoría Jurídica .....</b>	<b>6</b>
<b>1.6.2. Teoría Jurídica Crítica.....</b>	<b>6</b>
<b>1.6.3. Teoría Sociológica.....</b>	<b>6</b>
<b>1.6.4. Teoría Constitucional.....</b>	<b>7</b>

1.6.5. Teoría democrática.....	7
1.7. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS.....	8
1.8. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES.....	8
1.8.1. Variable independiente:.....	8
1.8.2. Variable dependiente:.....	8
1.8.3. Nexo Lógico.....	8
1.9. MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR EN LA TESIS. ....	8
1.9.1. Métodos.....	8
1.9.1.1. Métodos generales.....	8
1.9.1.1.1. <i>Método Deductivo</i> .....	8
1.9.1.1.2. <i>Método Inductivo</i> .....	9
1.9.1.2. Métodos específicos.....	9
1.9.1.2.1. <i>Método jurídico Propositivo</i> .....	9
1.9.1.2.2. <i>Método Histórico</i> .....	9
1.9.1.2.3. <i>Método Comparativo</i> .....	10
1.9.1.2.4. <i>Método Dogmatico Jurídico</i> .....	10
1.10. TÉCNICAS.....	10
1.10.1. Bibliográfica o revisión documental.....	10
1.10.2. Observación. ....	11
1.10.3. Encuesta. ....	11
1.11. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	11
1.11.1. Población de investigación.....	11
1.11.2. Tipo de Muestra.....	11
CAPÍTULO II.....	13

<b>MARCO HISTÓRICO, TEÓRICO Y JURÍDICO .....</b>	<b>13</b>
<b>2.1. MARCO HISTÓRICO.....</b>	<b>13</b>
2.1.1. Aspectos Históricos del Turismo en Bolivia .....	13
2.1.2. Aspectos Históricos del Municipio de Ancoraimes .....	14
<b>2.2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>15</b>
2.2.1. Escuela de Pensamiento Institucionalista.....	15
2.2.2. Teoría del Desarrollo Turístico .....	15
2.2.3. Teoría del Desarrollo Sostenible en el Turismo.....	16
2.2.4. Ecoturismo: Características, antecedentes, situación actual y perfil del eco-turista.....	17
2.2.5. Teoría de Grünewald.....	18
2.2.6. Seguridad turística .....	19
2.2.7. Calidad de servicio.....	21
2.2.8. Turismo.....	22
2.2.9. Turismo Sostenible en Bolivia .....	25
2.2.10. Turismo Comunitario.....	26
2.2.11. Turismo Comunitario en Bolivia.....	26
2.2.12. Turismo desde el punto de vista jurídico.....	27
2.2.13. Tipología de Turismo.....	27
2.2.14. Ética y Turismo .....	29
2.2.15. Oferta Turística.....	30
2.2.16. Agentes del desarrollo en el turismo.....	31
2.2.17. Ingresos que genera el turismo en Bolivia .....	33
<b>2.3. MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>34</b>



2.3.1. Patrimonio Cultural .....	34
2.3.2. Turismo Cultural.....	34
2.3.3. Turismo.....	35
2.3.4. Ocio y turismo .....	35
2.3.5. Turismo solidario .....	36
2.3.6. Turista.....	36
2.3.7. Visitante.....	37
2.3.8. Servicios turísticos .....	37
2.3.9. Turismo como sistema .....	38
2.3.10. Turismo Comunitario.....	39
2.3.11. Turismo Indígena .....	40
2.3.12. Legislación Turística .....	41
2.3.13. Desarrollo Turístico .....	41
2.3.14. Modalidades del Turismo Basado en la Naturaleza .....	41
2.4. Marco jurídico.....	41
2.4.1. Constitución Política del Estado Plurinacional .....	41
2.4.2. Ley 292, Ley General de Turismo “Bolivia Te Espera” .....	42
2.4.3. Ley N° 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” .....	45
2.4.4. Ley de Medio Ambiente No: 1333.....	46
2.4.5. Nivel Municipal .....	47
<b>CAPITULO III .....</b>	<b>49</b>
<b>MARCO INSTITUCIONAL SOBRE EL MUNICIPIO DE ANCORAIMES .....</b>	<b>49</b>
3.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL .....	49

<b>3.1.1. Nivel Nacional .....</b>	<b>49</b>
<b>3.1.2. Nivel Departamental .....</b>	<b>49</b>
<b>3.1.3. Nivel Municipal .....</b>	<b>50</b>
<b>3.1.4. Ancoraimes .....</b>	<b>50</b>
<b>3.1.4.1. Límites Territoriales.....</b>	<b>51</b>
<b>3.1.4.2. Migración .....</b>	<b>51</b>
<b>3.1.4.3. Pobreza y Desarrollo Humano.....</b>	<b>52</b>
<b>3.1.4.4. Formas de Organización .....</b>	<b>52</b>
<b>3.1.4.5. Identidad Cultural.....</b>	<b>52</b>
<b>3.1.4.6. Religiones y Creencias.....</b>	<b>53</b>
<b>3.1.4.7. Principales Ocupaciones .....</b>	<b>53</b>
<b>3.1.4.8. Fuentes de Ingresos .....</b>	<b>54</b>
<b>3.1.4.9. Clima.....</b>	<b>54</b>
<b>3.1.4.10. Temperatura .....</b>	<b>54</b>
<b>3.1.4.11. Precipitación .....</b>	<b>55</b>
<b>3.1.4.12. Humedad.....</b>	<b>55</b>
<b>3.1.4.13. Vientos y Heladas .....</b>	<b>55</b>
<b>3.1.4.14. Biodiversidad .....</b>	<b>55</b>
<b>3.1.4.15. Paisaje.....</b>	<b>56</b>
<b>3.1.4.16. Flora .....</b>	<b>56</b>
<b>3.1.4.17. Fauna .....</b>	<b>56</b>
<b>3.1.4.18. Lugares turísticos.....</b>	<b>56</b>
<b>3.1.4.18.1. Centro espiritual Señor Calixto.....</b>	<b>56</b>
<b>3.1.4.18.2. El Santuario Apacheta .....</b>	<b>58</b>

3.1.4.18.3. Iglesia de Ancoraimos.....	60
3.1.4.18.4. Lago Titicaca.....	61
<b>CAPITULO IV.....</b>	<b>63</b>
<b>MARCO PRACTICO .....</b>	<b>63</b>
<b>4.1. INTRODUCCION .....</b>	<b>63</b>
4.1.1. Resultados de las Encuestas.....	64
4.1.2. Resultados de las entrevistas.....	74
4.1.3. Análisis General .....	82
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>84</b>
<b>PROPUESTA .....</b>	<b>84</b>
<b>5.1. DESARROLLO .....</b>	<b>84</b>
<b>CAPITULO VI.....</b>	<b>88</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>88</b>
6.1. CONCLUSIONES .....	88
6.2. RECOMENDACIONES.....	89
<b>Bibliografía.....</b>	<b>91</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>96</b>

## INDICE DE GRAFICOS

<b>Gráfico 1 Ubicación Geografica Municipio Ancoraimes .....</b>	<b>50</b>
<b>Gráfico 2 centro espiritual del señor Calixto .....</b>	<b>57</b>
<b>Gráfico 3 El Santuario Apacheta .....</b>	<b>59</b>
<b>Gráfico 4 Iglesia de Ancoraimes.....</b>	<b>60</b>
<b>Gráfico 5 Lago Titicaca.....</b>	<b>62</b>
<b>Gráfico 6 El turismo como herramienta económica puede mejorar la calidad de vida de sus habitantes.....</b>	<b>64</b>
<b>Gráfico 7 La Promoción del turismo a través de las activades de koinonia son herramientas útiles para preservar la cultura de un lugar en específico. ....</b>	<b>65</b>
<b>Gráfico 8 Las personas, Instituciones de formación académica públicos y privados y los organismos especializados, deben apoyar las actividades culturales para promover un turismo sano y equitativo.....</b>	<b>66</b>
<b>Gráfico 9 La C.P.E. tiene como uno de sus principios preservar la cultura de las 37 naciones reconocidas.....</b>	<b>67</b>
<b>Gráfico 10 Con el apoyo a las actividades turísticas en el municipio de Ancoraimes se promoverá un crecimiento económico que beneficiara a la población.....</b>	<b>68</b>
<b>Gráfico 11 Los mecanismos y leyes del Estado encargados de controlar y promover el flujo turístico tienen la capacidad técnica y logística para mejorar el crecimiento económico a través del mismo. ....</b>	<b>69</b>
<b>Gráfico 12 El control que existe para las personas extranjeras (turistas) es el adecuado en el municipio de Ancoraimes. ....</b>	<b>70</b>
<b>Gráfico 13 Las personas propias del lugar en este caso el Municipio de Ancoraimes están capacitadas para poder dar a conocer los lugares turísticos a los extranjeros visitantes.....</b>	<b>71</b>
<b>Gráfico 14 Una oficina que promueva las actividades turísticas a través de los miembros de la comunidad significaría un avance cultural adecuado</b>	

**para la mejora de la calidad de vida de las personas ya que generaría empleos.....72**

**Gráfico 15 Un proyecto de Ley que permita la creación de una oficina turística comunitaria mejoraría la calidad de vida de los habitantes y representaría un ingreso económico eficiente para la mejora del Municipio. ....73**

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1 Ingreso de viajeros a establecimientos de hospedaje por año y mes según ciudad y tipo de viajero.....</b>	<b>2</b>
<b>Tabla 2 Con que apoyo económico cuenta el Municipio para promover el turismo.....</b>	<b>33</b>
<b>Tabla 3 El turismo como herramienta económica puede mejorar la calidad de vida de sus habitantes ¿Cómo?.....</b>	<b>74</b>
<b>Tabla 4 Con que apoyo económico cuenta el Municipio para promover el turismo.....</b>	<b>75</b>
<b>Tabla 5 Las personas, Instituciones de formación académica públicos y privados y los organismos especializados, deben apoyar las actividades culturales para promover un turismo sano y equitativo. ¿Por qué?.....</b>	<b>77</b>
<b>Tabla 6 De qué manera las actividades turísticas en el municipio de Ancoraimes apoyarían a un crecimiento económico que beneficiara a la población.....</b>	<b>78</b>
<b>Tabla 7 Existe algún control para las personas extranjeras (turistas) con el fin de cuidar su seguridad en el municipio de Ancoraimes. ¿Por qué? .....</b>	<b>80</b>
<b>Tabla 8 Un proyecto de Ley que permita la creación de una oficina turística comunitaria mejoraría la calidad de vida de los habitantes y representaría un ingreso económico eficiente para la mejora del Municipio ¿estaría de acuerdo con ello?.....</b>	<b>81</b>

# INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las cifras de la **CEPAL**, en **América Latina** viven **252 millones** de personas en condiciones de pobreza, de las cuales **72 millones** viven en condiciones de extrema pobreza (CEPAL, 2019). Estas cifras permiten dimensionar la magnitud de los problemas que enfrenta la región, en consecuencia, el esfuerzo requerido por parte de los gobiernos para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes la respuesta a esta necesidad puede ser el turismo ya que en Bolivia es un importante incentivo para el desarrollo local.

Este sector en auge permite dinamizar las actividades económicas tradicionales y valorizar las particularidades culturales locales, ofreciendo al mismo tiempo posibilidades de empleo.

Tanto es así que el turismo está considerado como una de las mayores actividades, que generan ingresos económicos. Pero el turismo puede tener efectos positivos y negativos. El desarrollo y la operación inapropiados de este pueden degradar el hábitat, los paisajes y agotar los recursos naturales.

En contraste, el turismo responsable puede ayudar a crear conciencia sobre la conservación y la cultura local; además de llevar consigo oportunidades económicas a los países y a las comunidades.

# CAPITULO I

## DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El turismo constituye una actividad de gran importancia económica para nuestro Estado, y en particular para el Municipio de Ancoraimes. El turismo, como una industria de servicios, se lo ha denominado Industria sin chimeneas porque no contamina y genera gran cantidad de empleos bien remunerados y estables.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, dado que el turista es turista sea extranjero o nacional pero al momento de visitar ya sea otro departamento u otro país siempre debe llevar una buena impresión, los datos estadísticos nos arrojan los siguiente:

**Tabla 1 Ingreso de viajeros a establecimientos de hospedaje por año y mes según ciudad y tipo de viajero**

CIUDAD Y TIPO DE VIAJERO	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>(p)</sup>
La Paz <sup>(e)</sup>	544.449	548.781	547.046	156.040	218.431
Nacionales	290.018	293.324	295.782	92.495	192.839
Extranjeros	254.431	255.457	251.264	63.545	25.592

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística - Gobiernos Autónomos Departamentales y Cámaras de Hotelería Departamental

Así como va aumentando el flujo de turistas en la ciudad de La Paz, estos mismos visitan diferentes municipios entre ellos seria de gran ayuda implementar



una oficina turística comunitaria para responder a los problemas propios que van surgiendo que resultan vitales para un mayor crecimiento turístico, especialmente de turistas extranjeros, como ser la falta de información, el tráfico y la seguridad turística.

En el tema de derechos y obligaciones de los turistas, no existe una instancia administrativa en el Municipio que sea responsable de asesorar al turista sobre sus derechos y obligaciones. Tampoco existe orientación a los turistas sobre las obligaciones de los operadores de turismo, para que puedan realizar sus reclamos en caso de ser necesario.

Respecto a la seguridad turística, nuestro Estado, mediante Resolución N° 24/75 de fecha 29 de julio de 1975 del Comando General de la Policía Nacional y el D.S. N° 2609 de 25 de noviembre de 2015 crea la Policía Turística, con la misión de “(...) *supervisar la actividad turística así como evitar la comisión de delitos y faltas relacionadas con la actividad turística, protegiendo la persona y los bienes de los turistas, así como el patrimonio natural, cultural y turístico del país*” (REGLAMENTO DE LA POLICIA TURÍSTICA, 2001).

No obstante este hecho no es observado en el municipio de Ancoraimes ya que no se cuenta con una oficina especializada para poder implementar una oficina que fomente el turismo comunitario.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

El problema de investigación que se ha identificado es la siguiente:

¿Cómo se implementaría el turismo comunitario a través de una unidad administrativa dependiente del Gobierno Municipal en el Municipio de Ancoraimes para el desarrollo económico, cultural y turístico?

### **1.3. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE LA TESIS.**

#### **1.3.1. Delimitación temática.**

El tema de investigación está comprendido dentro del Derecho Municipal, que es una rama del Derecho Público “*que trata los procesos jurídicos que rigen la estructura y los fines del municipio*” (Siñani, 2010, pág. 15).

#### **1.3.2. Delimitación temporal.**

El estudio se enmarca desde la gestión 2017 hasta la gestión 2022 analizando el turismo en el Municipio de Ancoraimes.

#### **1.3.3. Delimitación espacial.**

La investigación se realizará en el Municipio de Ancoraimes, conforme al diseño metodológico.

### **1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS**

#### **1.4.1. Objetivo General**

Implementar el turismo comunitario a través de una unidad administrativa dependiente del Gobierno Municipal en el Municipio de Ancoraimes para el desarrollo económico, preservación cultural y mejora social

#### **1.4.2. Objetivo Específico**

- Realizar un análisis sintético de los derechos del turista establecidos en la Constitución Política del Estado y leyes nacionales.
- Identificar los lugares turísticos que visitan en el Municipio de Ancoraimes.
- Proponer la creación de una unidad administrativa, como parte de un Plan de Desarrollo Turístico Ancoraimes lugar recreativo a través de una Ley Municipal.

## **1.5. JUSTIFICACIÓN**

### **1.5.1. Justificación Económica**

El sector del turismo en el Municipio de Ancoraimes tiene gran importancia porque impulsa el desarrollo, permite la diversificación de la economía y se constituye en el motor para la generación de divisas y empleo.

### **1.5.2. Justificación Teórica y Práctica**

La principal razón por la cual se pretende implementar el turismo comunitario es para la preservación cultural del municipio además de creación de empleos, cumpliendo de esta manera con los derechos de los turistas a la información establecidos dentro de la Constitución Política del Estado.

### **1.5.3. Justificación Geográfica**

El proceso de investigación se realizará a nivel general de la población informal del Municipio de Ancoraimes, por ser un sector que tiene lugares que los turistas visitan los cuales deben ser promovidos para su conservación cultural.

### **1.5.4. Justificación Social**

Socialmente el turismo es por demás importante ya que permite además del crecimiento económico y la generación de empleos, la preservación cultural la cual es una de las funciones principales de la Constitución Política del Estado al ser Plurinacional.

## **1.6. MARCO TEÓRICO QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN.**

La presente investigación se sustenta en base a teorías jurídicas, constitucionales y sociales., siendo que las mismas permitirán un análisis y posterior solución al problema planteado, respetando la democracia y los

derechos fundamentales los cuales forman parte de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Además tomara en cuenta a lo largo del desarrollo de la investigación los siguientes datos:

- Los lugares turísticos del Municipio de Ancoraimes
- La promoción del turismo comunitario como estrategia económica

#### **1.6.1. Teoría Jurídica**

Es la ciencia jurídica que estudia los elementos del derecho u ordenamiento jurídico existente en toda organización social y los fundamentos científicos y filosóficos que lo han permitido evolucionar hasta la actualidad.

La teoría del derecho tiene como objetivo fundamental el análisis y la determinación de los elementos básicos que conforman el derecho, entendido este como ordenamiento jurídico unitario, esto es un conjunto de normas que conforman un solo derecho u ordenamiento jurídico en una sociedad o sociedades determinadas (Ossorio, 2005).

#### **1.6.2. Teoría Jurídica Crítica**

La teoría jurídica crítica se refiere a un movimiento en el pensamiento jurídico que aplica métodos propios de la teoría crítica (la escuela de Fráncfort) al derecho. En términos generales, este pensamiento postula nociones tales como: el derecho es simplemente política.

#### **1.6.3. Teoría Sociológica**

Es la ciencia real, cultural, teórica, empírica, analítica o abstracta, que estudia a la sociedad, la descripción y caracterización de los hechos, formas y estructuras sociales tal como se ofrecen en los diversos grupos humanos, los

tipos de interacción y sus formas de comunicación, las leyes o constantes del funcionamiento y desarrollo de la sociedad en su totalidad y en general, se refiere a la vida social del hombre (BERDUCIDO Mendoza, 2008).

#### **1.6.4. Teoría Constitucional**

Es la ciencia jurídica que estudia los elementos del derecho u ordenamiento jurídico existente en toda organización social y los fundamentos científicos y filosóficos que lo han permitido evolucionar hasta la actualidad.

La Constitución es el documento o documentos creados por un poder constituyente, que expresan las normas que regulan la organización de un Estado, los derechos fundamentales de la persona humana y los procedimientos de creación de las leyes (Arnaiz Amigo, 1991).

#### **1.6.5. Teoría democrática**

Democracia, en el sentido etimológico de la palabra, quiere decir "poder popular". Si esto es así, las democracias deben ser lo que dice la palabra: sistemas y regímenes políticos en los que el pueblo manda. Pero, ¿quién es el pueblo? Y además, ¿cómo atribuir poder al pueblo?

El concepto de pueblo tiene sus orígenes en el demos de los griegos. Y del demos había, ya en el siglo V a.C., muchas interpretaciones. La noción llega a ser todavía más compleja cuando el griego demos se convierte en el latino populus, y los romanos, y aún más la elaboración medieval del concepto, hacen de populus en parte un concepto jurídico y en parte una entidad orgánica. El análisis histórico de la noción de pueblo conduce aun mínimo de seis posibles interpretaciones del concepto: todos, los más, proletariado, totalidad orgánica e indivisible, principio de mayoría absoluta, y principio de mayoría moderada (BERDUCIDO Mendoza, 2008).

## **1.7. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS**

La implementación del turismo comunitario a través de una unidad administrativa dependiente del Gobierno Municipal en el Municipio de Ancoraimes permitirá el desarrollo económico, preservación cultural y mejora social

## **1.8. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES**

### **1.8.1. Variable independiente:**

La implementación del turismo comunitario a través de una unidad administrativa dependiente del Gobierno Municipal en el Municipio de Ancoraimes

### **1.8.2. Variable dependiente:**

Desarrollo económico, preservación cultural y mejora social

### **1.8.3. Nexo Lógico.**

Permitirá

## **1.9. MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR EN LA TESIS.**

### **1.9.1. Métodos.**

#### **1.9.1.1. Métodos generales.**

##### **1.9.1.1.1. Método Deductivo.**

El método deductivo tiene la característica de establecer principios y teorías generales que permiten conocer un fenómeno particular (HERNANDEZ S. y otros, 2006), en ese sentido éste método en la presente investigación, de este modo se analizarán los lugares turísticos con los que cuenta el Municipio de Ancoraimes.

#### **1.9.1.1.2. Método Inductivo.**

El método inductivo, cuya aplicación está en función de analizar estudios de casos o hechos concretos, los mismos que van a permitir la construcción de un marco teórico analítico orientándose de lo particular a lo general, destinado para llegar a conclusiones generales, en sentido estricto, inducir quiere decir conducir, introducir, lograr una construcción del concepto general. (Hernández y otros, 2014)

La inducción es el método de obtención de conocimientos que conduce de lo particular a lo general, de los hechos a las causas y al descubrimiento de Leyes. La gran ventaja de éste método es que impulsa a la investigación a ponerse en contacto directo con la realidad social, la teoría doctrinal y jurídica existente. Es decir, tomar datos de la realidad para que en su generalidad plantear bases empíricas que permitan la contrastación y validación del planteamiento hipotético.

#### **1.9.1.2. Métodos específicos.**

##### **1.9.1.2.1. Método jurídico Propositivo.**

Se aplica este método al realizar un estudio de la Normativa de Celebración de Tratados orientadas a la suscripción del mismo (CHUMACERO Zurita, 2004).

Del mismo modo se acudirá a este método con el fin de proponer una modificación a la Normativa Nacional.

##### **1.9.1.2.2. Método Histórico.**

Asimismo, en el presente trabajo se utilizara el método histórico, tomando en cuenta la evolución del turismo en Bolivia, enfatizando los cambios significativos a lo largo de la historia enfatizando los cambios a lo largo del tiempo respecto a la promoción turística comunitaria en comparación con otros sectores.

De la misma forma en la presente investigación se utilizara legislación nacional e internacional (CHUMACERO Zurita, 2004).

#### **1.9.1.2.3. Método Comparativo.**

Se utiliza para comparar diversos hechos o procesos jurídicos ante situaciones diferentes para analizar sus diferencias y similitudes (CHUMACERO Zurita, 2004).

De este modo, se acudirá a legislaciones internacionales, con el objeto de comparar las distintas normas en materia de turismo comunitario.

#### **1.9.1.2.4. Método Dogmatico Jurídico.**

“La dogmática jurídica, está encargada de describir, estudiar y analizar los fundamentos jurídicos de una nación, de un país y está ligado al territorio y a la actualidad” (Carvajal, 2012).

El método Dogmático jurídico, hace referencia al estudio del contenido del derecho más atento a la práctica jurídica respecto de a la “Ciencia del Derecho”, la cual tendría un mayor grado de generalidad y abstracción, en el trabajo de investigación propuesto se utilizara el mismo porque se analizaran los fundamentos constitucionales para buscar contradicciones con las leyes estudiadas.

### **1.10. TÉCNICAS.**

Las técnicas utilizadas para el presente trabajo de investigación serán:

#### **1.10.1. Bibliográfica o revisión documental.**

Se utilizara esta técnica analizando los libros, informes, censos, leyes y normativas contengan información acerca del objeto de investigación en este



caso el turismo comunitario.

#### **1.10.2. Observación.**

La observación es la técnica de investigación básica, sobre las que se sustentan todas las demás, ya que establece la relación básica entre el sujeto que observa y el objeto que es observado, que es el inicio de toda comprensión de la realidad, en este caso se observara el fenómeno de la promoción del turismo comunitario

#### **1.10.3. Encuesta.**

Se tomaran encuestas a la población del Municipio de Ancoraimes para poder tener un panorama y diagnostico sobre la realidad.

### **1.11. POBLACIÓN Y MUESTRA**

El es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio.

#### **1.11.1. Población de investigación**

Se tomaran en cuenta a la población del Municipio de Ancoraimes.

#### **1.11.2. Tipo de Muestra**

El tipo de muestra será el de “Bola de Nieve” donde el método se basa en referencias de sujetos iniciales para generar sujetos adicionales, de ahí deriva su nombre “bola de nieve” (CHUMACERO Zurita, 2004).

El muestreo de bola de nieve es un tipo de muestreo no probabilístico que se

utiliza cuando los participantes potenciales son difíciles de encontrar o si la muestra está limitada a un subgrupo muy pequeño de la población en este caso a la población informal que no cuenta con vivienda propia.

Es este tipo de muestreo los participantes de una investigación reclutan a otros participantes para una prueba o estudio. Aquí los investigadores usan su propio juicio para elegir a los participantes, a diferencia del muestreo aleatorio simple donde las probabilidades de que cualquier miembro se elija son las mismas.

Cuando se aplica este método de muestreo, los miembros del grupo de muestra se reclutan a través de una remisión en cadena.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO HISTÓRICO, TEÓRICO Y JURÍDICO**

#### **2.1. MARCO HISTÓRICO**

##### **2.1.1. Aspectos Históricos del Turismo en Bolivia**

Hay varias versiones del viaje expedicionario del siglo XVI, cuyo propósito era viajar al noroeste del territorio del Alto Perú, el área ahora conocida como Bolivia. Destacan las obras de Pedro Andrés de Camporedondo y Benito Quiroga, que han visitado los actuales Alto Beni, Beni y Moxos. De igual manera, expedicionarios como Núñez Cabeza de Vaca y Andrés Manzo recorrieron la zona sur del país correspondiente a los distritos de Chaco y Santa Cruz.

Está claro que estos movimientos se trataban esencialmente de descubrir nuevos lugares y buscar riquezas como el oro, la plata y las gemas. Pero también hubo excursiones destinadas a conocer la riqueza biológica y cultural de nuestro territorio.

Los viajes expedicionarios de los siglos XVIII y XIX proporcionaron información ampliamente difundida entre la élite intelectual de Europa y atrajeron al país a viajeros extranjeros como Humboldt, Tadeo Henke, Husse y muchos otros. Estos viajeros han recorrido poco a poco nuestro territorio, colmados de las maravillas de las que han hablado en sus escritos los grandes maestros de la geografía, la biología y la antropología.

El año 1930, durante la Presidencia de David Toro se cuenta con el primer ente oficial del turismo en Bolivia, es el momento en que se da importancia a esta actividad, la cual empieza a ser normada de alguna manera. El primer ente del turismo tiene bajo su tuición velar por el cuidado de los atractivos turísticos, su difusión y otorgar apoyo a los turistas que arriban al país. (AZ ROMERO, 1925)

Cabe destacar que, desde tiempo remotos, para ser específico allá por el año 1930, se podía advertir la presencia de un oficial encargado del Turismo, ya que dicha actividad estaba en auge, sin embargo, la principal función de este oficial era sin duda la preservación de los lugares turísticos, además de dar por cumplimiento la difusión, como la protección de los turistas mediante la orientación.

El precursor del turismo organizado en Bolivia es Darios Morgan, quien llegó al país por los años 40. Al recorrer el sector altiplánico y especialmente el Lago Titicaca, quedó fascinado con la belleza paisajística de este sector, a partir de este momento, intentó mostrar la belleza de este hermoso lago a sus compatriotas: "navegar en el lago es uno de los más gratos recuerdos que puede experimentar el espíritu, un pequeño mar azul y manso en el que parece que todos los reflejos y matices de la luz se diluyen en su diáfana transparencia" (TÉLLEZ, 1998).

Uno de los precursores del turismo en Bolivia fue el Sr. Morgan quien quedó encantado por las maravillas del altiplano, por su lago, además de estar fascinado por las tierras y paisajes, que sin duda son un atractivo por su naturaleza innata (CHOPITEA CHÁVEZ, 2010).

### **2.1.2. Aspectos Históricos del Municipio de Ancoraimes**

Pese a que no existen datos históricos exactos del Municipio de Ancoraimes se puede identificar lo siguiente.

Las comunidades que forman parte del municipio de Ancoraimes defienden con orgullo las raíces indígenas de estas tierras y el legado cultural de sus ancestros.

Si bien el pequeño núcleo urbano de Ancoraimes, dominado por su hermosa iglesia colonial, se encuentra tierra adentro, una buena parte del territorio que

comprende este municipio paceño se extiende a orillas del Titicaca y ocupa los montes que rodean el lago sagrado.

Caminos prehispánicos, ruinas de viejos asentamientos de los pueblos que habitaron estas tierras y lugares donde se preservan las tradiciones y el misticismo andino son los principales atractivos de la zona (BOLIVIAANDANDO, 2023).

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Escuela de Pensamiento Institucionalista**

Powers, señala que, por institución, en sentido amplio, se entiende un conjunto de normas, reglas y principios que rigen el comportamiento de un grupo social. En este sentido, conforma una representación con autonomía, donde el individuo, está obligado por propia voluntad o por la fuerza, al acatamiento de las reglas entre ellas, las reglas sociales comportamiento en la ciudad. Pueden existir instituciones en todas las actividades humanas, algunos ejemplos son: en lo político, el partido; en lo religioso, la iglesia; en la administración pública, el gobierno; en el mercado de transporte, los sindicatos de transporte público y privado. (Powers, 1997)

La teoría institucional se basa en supuestos de comportamiento individual, lo que significa que los individuos maximizan su utilidad. En un mundo de altos costos de información, los individuos mejoran maximizando su propia utilidad en lugar de la de los grupos u organizaciones. La clave para comprender la estructura de las instituciones y organizaciones es el alto costo de la información.

### **2.2.2. Teoría del Desarrollo Turístico**

El estudio del turismo se inclinó muy tempranamente por el enfoque de demanda, se consolidó a mediados del siglo XX y sigue practicándose de modo

exclusivo. La aplicación del enfoque de demanda obedece a la aceptación de la noción popular de turista, que apareció en inglés a fines del siglo XVIII y se difundió por todos los idiomas modernos. La de "turista" es la noción que vertebralos estudios del turismo desde hace siglo y medio. (MUNOS DE ESCALONA, 1998)

Para establecer este tipo de teoría, es relevante apreciar que su desarrollo tuvo desde sus inicios por el hecho de estar en ascenso, por el desarrollo económico que se efectivizaba con las visitas de extranjeros, además de las recomendaciones a otros compatriotas, como también de la protección a los atractivos turísticos.

### **2.2.3. Teoría del Desarrollo Sostenible en el Turismo**

Ahora concretamente el concepto del desarrollo del turismo sostenible según Tamara Rátz y Puczko, tiene varias definiciones. Según definición, el turismo sostenible es: todas las formas de desarrollo turístico, gestión y actividad que mantiene la integridad ambiental, social y económica y el bienestar de los recursos naturales construidos y culturales a perpetuidad (PUCZKO, 1993).

Una publicación de Tourism Concern y el Fondo Mundial para la Naturaleza define turismo sostenible como turismo que "opera dentro de las capacidades naturales de regeneración y productividad futura de los recursos naturales; reconoce la contribución que las personas y comunidades, costumbres y estilos de vida, hacen a la experiencia del turismo; acepta que estas personas deban tener una participación equitativa en los beneficios económicos del turismo; y está guiado por los deseos de las personas y comunidades locales en las áreas visitadas".

Por lo tanto, el turismo sostenible debe ser comprendido, como aquel uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del

desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

Para ello es menester, contar con políticas de gobierno, que puedan ofrecer a los lugares turísticos, protección, más aún cuando estos estén inmersos dentro de la naturaleza o en comunidades, mismas sean habitadas, deberán tener aún un mayor cuidado y preservación.

#### **2.2.4. Ecoturismo: Características, antecedentes, situación actual y perfil del eco-turista**

Los antecedentes del ecoturismo podemos ubicarlos a lo largo de las cuatro últimas décadas, periodo este de varias cumbres internacionales sobre las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo.

En la Conferencia de Estocolmo de 1972 y en las Cumbres de Río de Janeiro de 1992 y Johannesburgo de 2002, se propugna un cambio en el modelo actual de desarrollo para avanzar en el camino de la sostenibilidad y alcanzar un desarrollo social, económico y ambiental equilibrado del territorio. (ENRÍQUEZ, 2002, págs. 109-127)

El ecoturismo es una figura importante para cualquier sociedad, por el hecho de la preservación del medio ambiente y el desarrollo de cada país o región, si bien el turismo está catalogado como aquella actividad económica que radica en lugares turísticos, siendo los mismos explotados, y el cuidado o preservación que debe realizarse a ciertos lugares turísticos es esencial para su mantenimiento.

Pasado dos años, en el mes de Abril de 1995, se celebra en Lanzarote, Islas Canarias, España, la Conferencia Mundial del Turismo Sostenible, de la cual emana la Carta del Turismo Sostenible, en la que quedarían plasmados 18 principios, los cuales constituyen los fundamentos para la formulación de una estrategia mundial para el desarrollo del turismo sostenible. (LOPEZ, 2011)

Los ecoturistas, son aquellas personas que apoyan al ecoturismo y están de acuerdo con la concientización referente a la protección ambiental, además de remitirse a lugares exquisitos de poder visitar, siendo participe de los mismos las comunidades, que tienen un acervo cultural y turístico notable.

Se sabe que el ecoturista cuenta con una elevada conciencia ambiental, busca experiencias únicas que mantengan los recursos ambientales y socioculturales, busca integrarse con las comunidades y tiene la expectativa de que la actividad realizada vaya a contribuir para el proceso de desarrollo de la región. (MEINKING, 2005)

#### **2.2.5. Teoría de Grūnewald**

La seguridad turística se centra en la prevención y atención integral que incorpora salud, integridad física, económica y psicológica de los visitantes, de los prestadores de servicios y por supuesto de la sociedad. Sin embargo, este aspecto no se atiende de forma adecuada por las autoridades y prestadores de servicios turísticos, y los hechos de inseguridad causan desvalorización de los atractivos turísticos.

Es así que en el marco de la red Latinoamérica para el desarrollo MYPE de las empresas turísticas, se realizó el I encuentro latinoamericano, para mejorar la actividad turística como elemento dinamizador de las comunidades.

Este encuentro permitió reunir destacados especialistas de diferentes lugares, quienes abordaron el tema de seguridad en materia de servicios turísticos desde diferentes ángulos y perspectivas profesionales.

La recopilación de los trabajos expuestos en el encuentro hace posible la presente publicación, quien hace referencia de todas las ponencias, que serán de gran utilidad para los prestadores de servicios turísticos y de interés para las autoridades (Grūnewald, 2010).



En su publicación el autor hace referencia a la seguridad en la actividad turística, seguridad pública y social, las cuales se abordaron en el marco teórico del presente estudio y se tomó información de la misma para la evaluación de la variable seguridad turística.

#### **2.2.6. Seguridad turística**

Según el Código Ético Mundial Para el Turismo (2001), las autoridades tienen el deber de salvaguardar la integridad de los visitantes junto con sus pertenencias, en especial cuidado con los extranjeros que son los más propensos. Facilitándoles todos los medios para su completa protección. Por otra parte, los actos indebidos en contra de turistas o prestadores de servicios turísticos serán sancionados con el rigor de la ley (Código Ético Mundial para el Turismo. , 2001).

La seguridad es un concepto abstracto y polifacético, escuetamente puede definirse como la percepción de ausencia de riesgos (seguridad subjetiva) y la efectiva ausencia de los mismos (seguridad objetiva) (Blanco, 2004).

El análisis de estas dos perspectivas nos permite extraer elementos comunes a la hora conceptualizar el término:

- Minimización de riesgos y peligros para los turistas y sus bienes.
- Cuidado del soporte territorial en que se desarrolla y la sociedad local.
- Las perspectivas y sentimientos del turista.

Continuamente podemos conceptualizar la seguridad como el sentimiento de protección frente a los posibles peligros que afecten de manera negativa la calidad de vida de las personas o también como:

Un bien necesario que se debe conseguir mediante la adopción de una serie de acciones o medidas de protección, tendentes a evitar, o en su caso, minimizar

los daños que puedan provenir de los riesgos que amenazan a la sociedad, como consecuencia de las acciones de los diferentes agentes agresivos. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2010, p. 20).

Para abordarla, debemos tener en cuenta que nos referimos no solamente a la inseguridad del turista, sino también de la del propio habitante local, y que aquí se conjugan la realidad de la inseguridad, medida de modo estadístico, con lo que probablemente sea lo más relevante: la percepción de inseguridad del turista, que puede no coincidir con la realidad.

Y si bien la sensación de inseguridad es una medida subjetiva, intervendrá en cada una de las etapas del proceso turístico: Antes de que el turista potencial decida la compra, durante el viaje, en el propio destino, y luego del regreso a casa. (Frigo, 2012)

La seguridad turística se entiende como uno de los pilares básicos para el abordaje integral de un destino, entendiendo que el mismo debe estar apoyado en la planificación sustentable de la gestión de los riesgos.

En este sentido, la seguridad turística tal como la concebíamos hasta hoy, basada en la protección policial y acción contra el delito en todas sus formas, comienza a ampliar su base de sustentación y a pensar los riesgos turísticos desde una perspectiva más integral, apoyada en la planificación sustentable de la gestión de los riesgos.

Entendemos por seguridad turística la protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras (Grünwald, 2010)

Asimismo, Grünwald (2010) manifiesta que la insuficiencia de la seguridad, genera un conflicto de derechos y valores, por lo que nos lleva a valorar fundamentalmente la relación entre dos actores -el visitante y el personal de

seguridad- con relación al medio a fin de lograr el mejor grado de satisfacción de ambos, uno como prestador de servicios y otro como visitante del destino.

### **2.2.7. Calidad de servicio**

La calidad engloba diversos aspectos desde las cosas intangibles hasta lo tangible, es por ello que algunos autores consideran que, la calidad o eficiencia en las organizaciones no solo se refiere a crear un producto u ofrecer un servicio y que estas vayan de acorde con el precio pues en la actualidad la calidad hace referencia a crear productos y servicios cada vez mejor, y que estas a su vez sean más competitivas. (Estrada, 2009)

Entonces la calidad se obtiene de la mejora continua de un producto o servicio, y que esta debe ir a la par con la exigencia de los clientes, es decir el cliente es cada vez más exigente con lo que recibe, así mismo es observador, y siempre quiere elevar sus expectativas, así que la empresa debe cumplir con todos estos requisitos, además de cumplir con todos los estándares de calidad que le exigen.

Para enfocarnos directamente en la calidad de servicio que los trabajadores brindan a los clientes, dado a la existencia de una buena calidad de atención y servicio, hace referencia también a la calidad de profesionales con la que está conformado la organización. Asimismo, el autor destaca “la importancia de lograr todos los beneficios posibles de la atención, de exponer a los clientes los menores riesgos y de considerar el contexto sociocultural donde se otorgue el servicio; a la vez, la importancia de buscar que esos máximos beneficios se alcancen al menor costo”. (Salas, 2011, pág. 65)

Es decir, la calidad no implica que los costos sean elevados, por lo que no es correcto mencionar que, a mayor costo, mayor calidad ofrecerá el servicio o

producto, es por ello que la calidad es medible a través de los estándares de la calidad.

Por otro lado, la calidad es también conocida como las características que debe cumplir un producto de acuerdo a las exigencias de los clientes, además debe satisfacer los deseos del mismo, llegando a ser reconocida por sus consumidores, sin imperfección alguna llegando finalmente a obtener la calidad total. (Cuatrecasas, 2012)

De tal manera con relación menciona que, para llegar a la calidad total, “la organización debe encaminarse a satisfacer las necesidades del cliente, elevando siempre sus expectativas, obteniendo así la satisfacción plena, y la fidelización del mismo” (Martínez, 2012, pág. 254).

Es decir, la calidad toma como base lo que necesita y desea el cliente, y con relación a ello es que se mejorara el producto o servicio, así mismo este aspecto debe ir en constante mejoramiento.

### **2.2.8. Turismo**

Para entender mejor a la figura del turismo, esta debe comprender muchas actividades relacionadas a los viajes que las personas realizan sean estos nacionales o internacionales, dejando a su entorno habitual, para conocer otras culturas y territorios.

Suma de los fenómenos y relaciones surgidas de la interacción de los turistas foráneos y los residentes (proveedores de servicios, autoridades locales y comunidad local) en el proceso de atraer y acomodar a los turistas. Es una conjunción de actividades, servicios e industrias que influyen en la experiencia del turista, englobando el negocio de los hoteles, restaurantes, transportes y cualquier otro componente que contribuya a satisfacer las necesidades y deseos de los turistas (GUIJARRO, 2009, pág. 17).

En este sentido, se debe apreciar que en el turismo se realizan otras actividades anteriormente mencionadas, como ser; practicar el turismo extremo, además de la recreación que las empresas dedicadas a la promoción del turismo ofrecen, entre transporte, hospedajes, restaurantes, etc.

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo corto, con fines de ocio, por negocios y por otros motivos turísticos, siempre y cuando no sea desarrollar una actividad remunerada en el lugar visitado.

El turismo comprende las actividades de personas que viajan y permanecen en lugares fuera de su ambiente usual durante no más de un año consecutivo con fines de gozar de tiempo libre, negocios u otros". Con el término de ambiente usual se pretende excluir los viajes dentro del área habitual de residencia y los viajes frecuentes y regulares entre el domicilio y el lugar de trabajo y otros viajes dentro de la comunidad con carácter de hábito. (INTOSH y otros, 2001)

Asimismo, se destaca que en el turismo se relaciona con el factor del ocio de sus visitantes, ya que en su tiempo libre los mismos solo pueden ir de vacaciones o a disfrutar de los paquetes turísticos que brinda la sociedad, a efectos de garantizar dichos servicios.

Adicionalmente se considera que el turismo es la suma de los fenómenos que presentan los turistas al relacionarse con la industria del turismo, el gobierno anfitrión, las comunidades anfitrionas, las universidades, los colegios y comunidades, en un proceso de atracción del transporte y recibimiento del turista. (INTOSH y otros, 2001)

Prosiguiendo con la idea del turismo, es relevante mencionar que, la participación activa del gobierno de turno, así como de sus Ministerios o

instituciones correspondientes de turno, protagonicen e impulsen de manera directa al turismo seguro, identificando y regulando a empresas dedicadas a este rubro, para que se pueda establecer coordinadamente dichos servicios.

En esta definición, se encuentran intrínsecos los siguientes factores:

- La seguridad de que el término turismo es abstracto y difícil de precisar.
- Que se describe como un conjunto de relaciones y de hechos.
- Que las principales causas que originan esas relaciones y esos hechos son el desplazamiento y la permanencia en un lugar distinto al de la residencia habitual.

Recreación, la acción y actividades de la gente que emplea su tiempo libre de manera constructiva y personalmente placentera. La recreación puede incluir la participación pasiva o activa en deportes individuales o de grupo, funciones culturales, apreciación de la historia natural y humana, instrucción no formal, viajes de placer, visitas turísticas y espectáculos.

En todas las actividades a realizarse dentro del turismo, se debe apreciarla protección jurídica para quienes acceden a estos servicios, depende mucho la idea de las actividades a realizar, dependiendo de las edades de los turistas, además de la aptitud de los mismos, para que puedan participar de las actividades seguras.

“Es el conjunto de las relaciones y los fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no están motivados por una actividad lucrativa principal, permanente o temporal”. (Blanco, 2004)

Cuando se habla del turismo, ese establece un conjunto de acciones programas impuestos por las autoridades de cada lugar o atractivo turístico, a fin de congraciarse con el sector que se requiere, el turismo trae consigo entre las

demás opiniones que demuestran la promoción que integra por todas las acciones e instrumentos que ayudan a cumplir con los incentivos que inciden en el levantamiento y desarrollo del desplazamiento turístico.

Para sintetizar el turismo, es un conjunto de fenómenos y relaciones que se produce a consecuencia de viajes de las personas, para lo cual las organizaciones receptoras privadas o públicas fomentan la infraestructura, los servicios, la creación de escuelas para la enseñanza del turismo, entre otros. Es por ello precisar que el turismo, debe estar presente dentro de cualquier sociedad organizada, a fin de hacer crecer su acervo cultural, como también el de cuidar su patrimonio cultural, con enfoques ecológicos para su permanencia.

### **2.2.9. Turismo Sostenible en Bolivia**

Bolivia estructuró la visión de un turismo sostenible bajo los principios y dimensiones mundiales, así lo declaran en la 2 da Cumbre Nacional de Ecoturismo. Cabe aclarar que los principios y dimensiones de turismo sostenible y ecoturismo son los mismos para ambos casos:

1. Dimensión ambiental
2. Dimensión económica
3. Dimensión social

En la Constitución Política del Estado, se piensa en la consigna del vivir bien, es decir que se tenga una mejor calidad de vida, lo cual va directamente relacionado con la dimensión social. En cuanto a la dimensión ambiental la Carta Magna de Bolivia contempla lo siguiente:

Artículo 381. Son patrimonio natural las especies nativas de origen animal y vegetal. El Estado establecerá las medidas necesarias para su conservación, aprovechamiento y desarrollo (Constitución Política del Estado, 2009).

Artículo 385. Las áreas protegidas constituyen un bien común y forman parte del patrimonio natural y cultural del país; cumplen funciones ambientales, culturales, sociales y económicas para el desarrollo sustentable. (Constitución Política del Estado, 2009)

Bolivia posee una gran diversidad de especies es por esta razón que los atractivos naturales deben ser preservados para las generaciones futuras y su aprovechamiento debe ser racional.

Tras las nuevas tendencias de cuidado de la naturaleza el Turismo Sostenible en Bolivia se fue desarrollando en distintas partes del país, un claro ejemplo de turismo sostenible es el de Salar de Uyuni, San Miguel del Bala, Mapajo, Chalalan, Agua Blanca, entre otros

#### **2.2.10. Turismo Comunitario**

El turismo comunitario se ha constituido como un campo estratégico de desarrollo social, económico y cultural, que al parecer se desarrolla exitosamente en la actualidad. Se lo considera como una alternativa complementaria a los modelos clásicos de desarrollo hegemónico, además que articula actividades económicas de otros sectores, pero que son compatibles con la conservación del entorno natural y se enfoca en propiciar espacios más equilibrados para los encuentros culturales (Brohman, 1996).

#### **2.2.11. Turismo Comunitario en Bolivia**

Uno de los trabajos que resalta el estudio del turismo indígena y comunitario es el del anterior Viceministro de Turismo Lic. Ricardo Cox Aranibar, en este libro él muestra ejemplos de algunos emprendimientos comunitarios que han tenido éxito en el país, entre los cuales se destacan; Chalalan, Tomarapi, etc. Las políticas de desarrollo en Bolivia en cuanto a Turismo se ven reflejadas en el Plan Nacional de Turismo y la Ley General de Turismo, las cuales están destinadas



a fortalecer el turismo comunitario en el país (Ley N° 292, Ley General de Turismo Bolivia Te Espera, 2012).

#### **2.2.12. Turismo desde el punto de vista jurídico**

“El conjunto de relaciones y fenómenos que se originan del acto o hecho jurídico que lleva a efecto el individuo para emprender o al realizar un viajes y obtener su estancia legal en un lugar distinto del de su radicación”. (A. C. , 2003)

Es relevante, tener en cuenta que para cualquier actividad llevada a cabo en el Estado boliviano este debe estar sujeto a normativas y disposiciones jurídicas, a fin de regular dichas actividades, como también a los sujetos intervinientes, para que esta actividad este protegida, y cumpla con todos los estándares de servicio además de protección a estos sectores catalogados como turísticos.

“El turismo es una actividad sometida a la regulación jurídica que genera situaciones entre las partes y de éstas con el Estado; razón más que suficiente para aseverar la existencia del derecho turístico” (LÉON, 2002).

Es relevante mencionar al turismo, desde el punto de vista jurídico, por la seguridad que el Estado de derecho pueda brindar a la sociedad, como también las estrategias con instituciones dedicadas a este rubro del turismo, además de estipular los derechos y obligaciones de los turistas como también, de las agencias dedicadas a brindar los servicios turísticos.

Todo ello a fin de garantizar un excelente servicio en el rubro, como también a la protección en caso de cualquier tupo de vulneración y/o emergencia producto de las actividades turísticas.

#### **2.2.13. Tipología de Turismo**

Cuando se habla de turismo, a la mente de mucha gente le llega la imagen de

las playas, sin analizar que este turismo está fuertemente afectado por las fluctuaciones estacionales, por cualquier problema en los transportes, por cualquier propaganda mal intencionada y especialmente, por los periodos de vacaciones.

Se olvidan, los que piensan así, que existen muchos segmentos de mercados, tan rentables o más que el de la playa. Por ejemplo (A. C. , 2003):

- Turismo de Negocios: El cual no es afectado por las estaciones turísticas, los hombres de negocios llegan durante todo el año, generalmente, a las grandes ciudades, que son los lugares propicios para su actividad.
- Turismo Religioso: Cuando el objetivo principal de lugar es cumplir con alguna promesa, acudir a una peregrinación o romería a lugares que ya gozan de prestigio dentro del campo de la fe.
- Turismo Cultural: Corresponde a aquellas corrientes de visitantes que miran museos, monumentos, obras de arte y vestigios arqueológicos, de manera superficial, y se forman imágenes de los lugares de acuerdo a los pocos valores que visitaron y analizaron.
- Turismo Científico: Está compuesto de visitantes de alta preparación intelectual: historiadores, literarios, arqueólogos, sociólogos, economistas y demás profesionales liberales, que viajan con el objetivo principal de analizar con profundidad el país extranjero o el interior de su propio país, los campos correspondientes a su profesión, especialización o maestría.
- Turismo Gastronómico: Este se refiere a aquellas personas que viajan para deleitarse con los buenos platos de la cocina internacional. Este turismo adquiere cada día más importancia, razón por la cual los países se están preocupando por mejorar la cocina nacional, para lograr establecer una imagen que pueda incentivar a las personas del buen comer.
- Turismo Estudiantil: Radica en la conciencia que se va formando en el

estudiante sobre la importancia que tiene los viajes para su preparación intelectual, pues nadie puede negar la mayor cultura que se adquiere a través de los desplazamientos. (Martínez, 2012)

- Turismo Interno: Es el turismo de los visitantes residentes, en el territorio económico del país de referencia
- Turismo Receptor: Es el turismo de los visitantes no residentes, en el territorio económico del país de referencia.
- Turismo Emisor: Es el turismo de los visitantes residentes, fuera del territorio económico del país de referencia
- Turismo Interior: Es el turismo de los visitantes, tanto residentes como no residentes, en el territorio económico del país de referencia
- Turismo Nacional: Es el turismo de los visitantes residentes, dentro y fuera del territorio económico del país de referencia.
- Turismo Internacional: Es el turismo de los visitantes, a nivel mundial.

#### **2.2.14. Ética y Turismo**

En tal sentido, Bernardo Klicksberg, a propósito de las implicancias de proyectos y realizaciones que invocan el desarrollo en nuestros países, señala que “urge construir un modelo de desarrollo integral productivo y equitativo orientado por valores éticos básicos”. (KLIKSBURG, 2004)

De los efectos ambientales y culturales, sociales y económicos, indeseables de la actividad turística dan cuenta diferentes estudios a propósito de las modalidades adoptadas cuando se privilegian alternativas de ocio ajenas a los valores primordiales o cuando la utilidad del turista o el beneficio de la empresa se realizan en perjuicio del habitante o en disvalor de la sociedad.

Al referirse a la ética y al turismo, las mismas tienen similitud al momento de tratarlas, por el hecho de estar enfocados en virtud de la protección y del objetivo del turismo, que es sin duda el de cuidar y proteger los sitios turísticos, asimismo, es importante también respetar las costumbres de los habitantes de dichos

lugares, como las reglas, valores y principios de su comuna.

### **2.2.15. Oferta Turística**

La oferta turística, son las numerosas formas de instalaciones, atractivos, y servicios que busca el turista, y estos se pueden agrupar en los siguientes grandes grupos.

- **Atractivos:** Es lo que induce a los turistas a visitar el lugar, estas pueden ser determinados lugares o regiones específicas, que los vacacionistas escogen para conocer nuevos lugares.
- **Transporte:** Desde hace mucho tiempo el desarrollo del turismo ha estado ligado muy profundamente con el progreso en la tecnología del transporte, desde la invención de la máquina de vapor en barcos y trenes, que generó gran desarrollo en los viajes internacionales, que se vinieron a constituir en el turismo internacional.
- **Alojamiento:** Hoy en día el turista puede disponer de una variada manera de alojamientos, que pueden clasificarse a grandes rasgos como un sector comercial, estos son Hoteles, Moteles, Casas de Huéspedes, Cabañas, Campamentos Vacacionales, etc., que generalmente está a cargo del sector privado.
- **Servicios Auxiliares:** Son las tiendas dedicadas principalmente al turista, como farmacias, tiendas de abarrotes, restaurante, bancos, salones de belleza, y centros médicos, todo lo necesario para que la estadía del turista sea lo más cómodo.
- **Infraestructura:** Son las infraestructuras de transporte como (carreteras, aeropuertos, líneas ferroviarias y puertos), la electricidad, agua, esto también beneficiaría a la población local en otras actividades (PEARCE, 1980, pág. 14).

## 2.2.16. Agentes del desarrollo en el turismo

Para que el turismo se desarrolle, los componentes anteriores deben ser explotados y ofrecidos por particulares y/u organizaciones públicas. Existen dos agentes principales para el desarrollo turístico, que son el sector privado y público, la participación de estas facilitan el desarrollo y la explotación de áreas turísticas. En los últimos años se ve la participación de un tercer agente que son las comunidades indígenas originarios.

Para la comprensión más adecuada, Douglas Pearce cita los siguientes puntos sobre los agentes del desarrollo de turismo (PEARCE, 1980, pág. 14):

- Sector Público: El sector público tiene motivaciones y responsabilidades en el turismo, estas en áreas Económicas, Sociales, Ambientales y Políticas, para lo cual veremos los puntos que se citan.
  - Económico. Son diversos factores económicos los cuales pueden inducir al sector público a promover el desarrollo turístico:
    - Mejorar la situación de la balanza de pagos.
    - Impulsar el desarrollo regional
    - Buscar la diversificación de la economía.
    - Estimular mayores niveles de ingreso.}
    - Aspirar a una mayor capacidad fiscal.
    - Fomentar nuevas oportunidades de empleo.

La motivación económica es uno de los puntos más importantes que priorizan los países, en especial los que están en vías de desarrollo, pero en los últimos tiempos se vienen volviendo cada vez más importante los aspectos ambientales y sociales.

- Sociales. Las consideraciones sociales también son de importancia, ya que puede existir el objetivo de brindar

instalaciones recreativas adecuadas para la población del país. Esto da origen a una política de turismo social.

- Ambientales. La responsabilidad de proteger y conservar el ambiente, tanto físico como cultural recae en la responsabilidad del sector público con la ayuda de la responsabilidad del empresariado privado.
  - Político. En la medida que el turismo internacional tiene que ver con el movimiento de personas de un país a otro, los gobiernos pueden fomentar el desarrollo del turismo con el objetivo de alcanzar propósitos políticos, como elevar la moral de una nación, ya que se tendría simpatía política.
- Sector Privado: el sector privado como su esencia, está relacionado con el lucro o la ganancia de las inversiones que realicen los empresarios en el sector del turismo y es uno de los pilares fundamentales para que se del desarrollo del turismo en todos los aspectos por ser el que brinda servicios a los turistas y que permite que su estadía sea más agradable, y vuelvan y/o nos recomienden en el exterior del país.
  - Comunidades Indígenas de Origen: En los últimos años se ve la explotación del turismo, de manera sostenida por las mismas comunidades indígenas u originarias, con la finalidad de que el aprovechamiento sea sostenible en el ámbito, económico, social, ambiental, y cultural, y preservar estos recursos para generaciones futuras.

## 2.2.17. Ingresos que genera el turismo en Bolivia

**Tabla 2 Con que apoyo económico cuenta el Municipio para promover el turismo.**

MODO DE TRANSPORTE Y TIPO DE VIAJERO	TOTAL	Aéreo		Carretero <sup>(2)</sup>	Nacionales		Extranjeros
		Nacionales	Extranjeros		Nacionales	Extranjeros	
2012	1,997,792	579,067	259,941	319,126	1,418,725	623,384	795,341
2013	2,091,176	613,576	252,053	361,523	1,477,600	748,865	728,735
2014	2,182,969	658,468	241,569	416,899	1,524,501	760,950	763,551
2015	2,245,767	707,849	297,572	410,277	1,537,918	816,754	721,164
2016	2,437,354	741,757	342,950	398,807	1,695,597	916,949	778,648
2017	2,671,409	786,359	367,768	418,591	1,885,050	905,691	979,359
2018	2,856,688	797,959	382,018	415,941	2,058,729	1,026,294	1,032,435
2019	3,085,843	798,401	407,463	390,938	2,287,442	1,202,478	1,084,964
2020	1,023,036	258,972	148,426	110,546	764,064	497,630	266,434
2021 <sup>(p)</sup>	712,404	338,288	207,954	130,334	374,116	287,092	87,024
2022 <sup>(p)</sup>	2,002,795	609,017	339,817	269,200	1,393,778	767,469	626,309

Fuente: Instituto Nacional de Estadística; Dirección General de Migración

El turismo es una actividad dinámica, sensible y que depende de muchos factores para su desarrollo, pero que, a pesar de todo, genera oportunidades y refleja la capacidad de conservación de los recursos naturales y patrimoniales de un país, una región o una comunidad para las futuras generaciones (Cahuasa, 2023).

En Bolivia, de acuerdo a la Constitución, el turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable para lo que tomará en cuenta la riqueza cultural y el respeto al medio ambiente, indica Maribel Zapana, docente de la carrera de Administración Hotelaría y Turismo de la Universidad Franz Tamayo. (Cahuasa, 2023)

Luego de la pandemia, la reactivación del sector en Bolivia muestra datos

alentadores. Según el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la situación entre enero y agosto de 2022, el turismo interno y receptivo en Bolivia generó un movimiento económico de más de Bs 2.953 millones. (Cahuasa, 2023)

Durante ese período, más de 1,4 millones de bolivianos y bolivianas visitaron los diferentes atractivos turísticos, logrando dinamizar la economía local con más de Bs 736 millones en turismo interno, que representa una tasa anual de crecimiento del 16,8%. (Cahuasa, 2023)

En tanto, el turismo receptivo recibió a 403.222 turistas extranjeros que generaron un movimiento económico de Bs 2.217 millones, un incremento de 450%, en comparación con el mismo periodo de 2021, en el que el país solo recibió a 89.000 visitantes. (Cahuasa, 2023)

## **2.3. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.3.1. Patrimonio Cultural**

Es el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico e industrial de una época y grupo social” (GUZMAN, 2010, pág. 9).

Esto quiere decir que el patrimonio cultural es una creación del hombre desde que la humanidad dejó obras y monumentos notables que marcaron su identidad en la historia y comenzaron a ser reconocidos por la humanidad. Esto significa que no sólo el pasado sino también el presente y el futuro son uno.

El patrimonio cultural incluye monumentos, edificios y sitios de valor histórico, estético, arqueológico, científico, etimológico o antropológico.

### **2.3.2. Turismo Cultural**

Se refiere al turismo cultural como “el desplazamiento de personas desde sus



lugares habituales de residencia hasta los lugares de interés cultural con la intención de recoger información y experiencias nuevas que satisfagan sus necesidades culturales”. (MORERE, 2013)

El Turismo de Cultura, es una modalidad del turismo en el que se resaltan los diferentes aspectos culturales de una determinada región, este tipo de turismo más que todo se da por la idea de explorar nuevas culturas.

### **2.3.3. Turismo**

“El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos” (GUIJARRO, 2009, pág. 17).

### **2.3.4. Ocio y turismo**

Si definimos el ocio como “el empleo creativo y productivo, desde el punto de vista emocional del tiempo libre”, nos damos cuenta que sin duda, Turismo y Ocio son dos caras de una misma moneda. Sin embargo, la ocupación del tiempo libre, es decir el ocio, lo mismo que el turismo evolucionado muchísimo en los últimos años y ha terminado por convertirse en una fuente inagotable de oportunidades de negocio. Bien a través de la reestructuración de negocios tradicionales y creación de nuevos negocios a la búsqueda de satisfacción en el tiempo libre. (A. C. , 2003)

El ocio como tal, está íntimamente relacionado con el turismo, por el factor de tiempo libre, mismos que puede ser determinado dependiendo de la persona quien pueda llevar un ritmo de vida diferente al de otro.

Sin embargo, es preponderante la idea de la inversión de tiempo que cada persona pueda tener y manejarlo según su conveniencia y economía, para esto

es relevante destacar la participación de la publicidad en el sentido de poder brindar servicios turísticos en fechas estratégicas, como ser feriados y/o fines de semana, vacaciones para plantear planes de viajes, con sus diferentes ideas de la planificación turística mediante sus paquetes promocionales.

### **2.3.5. Turismo solidario**

El concepto de turismo solidario no debe ser confundido con otras tipologías similares como turismo responsable, indígena, comunitario o sostenible, que también fomenta el respeto hacia el medioambiente y la población autóctona. El turismo solidario se ha concedido como “aquel viaje turístico en el que la principal motivación del turistas es la solidaridad con la población y el destino de acogida aprovechando el tiempo de vacaciones para colaborar con algún proyecto de interés social y /o medioambiental en un país pobre o en vías de desarrollo”. (Blanco, 2004)

Cuando se hace mención del turismo solidario, cabe destacar que se ha confundido de sobre manera a este tipo de turismo, sin embargo, es preferible aclararlo en virtud de tener el concepto idóneo, por la investigación que el autor persigue.

Es así, que el turismo solidario, implica la ayuda que los turistas puedan realizar en los lugares donde vayan a efectivizar la actividad turística, mediante la colaboración de diferentes proyectos que coadyuven de manera directa, con esos lugares que íntimamente están relacionados con la pobreza, y para ello necesitan y promocionan este tipo de turismo, en pro de su comuna.

### **2.3.6. Turista**

El termino turista según la OMT (1993) son viajeros que pernoctan o están más de 24 horas en el lugar de destino cuyo motivo de viaje generalmente son por placer, distracción, vacaciones, deporte, negocios, visita a amigos o

parientes, misiones, reuniones, conferencias, salud, estudios y religión. Para Bolivia turista es “la persona que visita cualquier país o región distinta al de su residencia habitual o permanente, independientemente de cuál sea el motivo de su viaje.” (Ley N° 292, Ley General de Turismo Bolivia Te Espera, 2012)

El término de turista, está catalogado desde el año 1993 por la OMT, sin embargo, se debe entender a la misma como aquella persona que realiza actividades propias del turismo que anteriormente se mencionó, para ello, es preciso manifestar que la persona que realice viajes a lugares distintos de su habitad, y hace recorrido a fin de distraerse está catalogado como turista.

“Es toda persona que se desplaza por más de 24 horas a un país distinto de aquel que tienen su residencia habitual”. (URQUIZO, 1970)

### **2.3.7. Visitante**

En el turismo también se habla de los visitantes, “Un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitado. Estos viajes realizados por los visitantes se consideran viajes turísticos”.

En cambio un visitante, es diferente de un turista, por el hecho de las actividades que realiza ya sean las mismas por temas familiares o laborales, dejando fuera a la actividad turística de ocio.

### **2.3.8. Servicios turísticos**

Para satisfacer las necesidades de los turistas se necesita de los servicios turísticos, que son el conjunto de resultados de las funciones acciones y actividades realizadas por una o varias personas en un atractivo turístico, dice que servicio turístico es toda actividad realizada por una persona natural o

jurídica, pública o privada tendiente a satisfacer necesidades específicas directamente planteadas por el desplazamiento turístico, los servicios turísticos son las demandas que genera un turista en su desplazamiento a un atractivo estas pueden ser: transporte, alojamiento, alimentación, distracción, esparcimiento, excursiones, compras, deportes, etc.

Ahora bien, dentro de los servicios turísticos, se deben destacar ciertos factores como ser: el clima, los horarios, el público turístico entre los principales.

Frente a ello es relevante mencionar que, los principales servicios turísticos que las agencias dedicadas a este rubro presentan son, las estadías reflejadas en hoteles, atractivos turísticos, comida, actividades extras, caminatas, deportes, centro de compras, entre otros.

Todo ello a fin de satisfacer las necesidades turísticas de los turistas, porque deben llevarse los mejores recuerdos, porque después será complicado volver al mismo lugar turístico, esto por el tema e conocer otros lugares.

### **2.3.9. Turismo como sistema**

“Frecuentemente se ha querido encasquillar al turismo en un solo sector de la economía, y se lo ha clasificado en el sector de “Servicios”. Desde el punto de vista estrictamente económico, aquello es incorrecto por cuanto no se puede identificar al producto turístico de esa manera, dada su gran interrelación con una serie de otras actividades.

Para que se comercialice el denominado producto turístico se deben dar un adecuado servicio de transporte, establecimientos de hospedaje turísticos, servicios de atención, guías, alimentación, espectáculos, artesanía, a cambio de moneda y otros, que si son tratados de manera integral, afectan de manera decisiva a la calidad del producto turístico. Debe agregarse a los elementos señalados todos los servicios públicos desde migración, aduanas, aeropuertos,

caminos, infraestructura, seguridad, sanidad, protección ambiental y otros, que son indispensables para la producción del turismo. A este conjunto de relaciones se ha denominado el “Sistema Turístico”, por tanto, es absolutamente necesario adoptar criterios orientados hacia un mismo propósito a través de la normativa vigente, para definir al turismo como una actividad multidisciplinaria y compleja.” (TÉLLEZ, 1998)

### **2.3.10. Turismo Comunitario**

El concepto de turismo comunitario aparece por primera vez en la obra de Murphy y trata de definir cuestiones relativas al impacto que tiene el turismo en las comunidades locales de zonas en vías de desarrollo, aspecto posteriormente desarrollado por el mismo autor en el 2004. (MURPHY, 1985, pág. 200)

Este tipo de turismo, es uno de los cuales muchas personas desconocen, sin embargo, es preciso poder mencionarlo y analizarlo, para ello se considera al turismo comunitario, como aquel que es ofrecido por comunarios de una región, que sin duda alguna prestan los servicios turísticos empíricos, a los visitantes.

El turismo alternativo/turismo de base comunitaria (Turismo Comunitario) es un conjunto de servicios (y características) de hospitalidad ofrecidos a los visitantes por parte de individuos, familias o una comunidad local. Un objetivo prioritario del turismo alternativo/turismo de base comunitaria, es establecer una intercomunicación directa y un mutuo entendimiento personal/cultural entre anfitriones e invitados.

El turismo comunitario, se caracteriza plenamente por los servicios de una determina familia de la comunidad, a fin de priorizar la cultura de las comunidades, además cabe advertir que este tipo de turismo, un emprendimiento local que tienen los comunarios, además de ganar recursos económicos, por los aspectos de su cultura y ofrecimiento a los visitantes o turistas.

### **2.3.11. Turismo Indígena**

Con respecto al etnoturismo, se refiere a las diversas actividades que pueden realizar los turistas y sus alcances por medio del encuentro con pueblos indígenas, en otras palabras hace hincapié en las actividades y beneficios de los usuarios o turistas, mientras que el turismo indígena, hace referencia a la construcción participativa de la etnias para ofrecer servicios turísticos ( hospedaje, alimentación, guías especializados) consensuado mediante encuentros, acuerdos y cumbres locales, nacionales e internacionales, buscando interactuar con los visitantes de una manera crítica y responsable, solidaria con la naturaleza y con su identidad cultural (MORALES GONZALEZ, 2008, págs. 128-136).

El etnoturismo, recae en las necesidades de los pueblos indígenas a fin de que dichos pueblos estén de manera activa en los servicios de turismo que puedan ofrecer, además de permitir el respeto de los lugares y de las costumbres de los pueblos.

Sin duda, lo interesante de esta nueva tipología turística es que correctamente enmarcada dentro del turismo rural se turismo activo y solidario que puede y debe participar de talleres artesanales elaborando artesanías con procedimientos autóctonos, el aprendizaje de dialectos así como su organización social. Conocer sus leyendas y rituales espirituales y aprender a preparar y degustar su variedad culinaria. (MORALES GONZALEZ, 2008, págs. 128-136)

Lo relevante de este tipo de turismo, es poder retroalimentar a los pueblos indígenas que puedan también participar en procedimientos establecidos, de manera directa para brindar información directa para aprender dialectos a fin de llegar a un mejor entendimiento entre ellos y los turistas.

### **2.3.12. Legislación Turística**

“Conjunto de Normas jurídicas que regulan las actividades públicas y privadas dirigidas a satisfacer las necesidades del turismo, sometiendo su tratamiento a la protección jurídica del Estado” (TÉLLEZ, 1998).

La legislación referente al turismo, debe estar adecuada según la coyuntura de cada región, a fin de poder brindar mayor protección a los turistas, a las empresas turísticas y a las autoridades encargadas de velar y promocionar al turismo.

### **2.3.13. Desarrollo Turístico**

Es la provisión o el mejoramiento de las instalaciones y servicios idóneo para satisfacer las necesidades del turista”, y definido de una manera más general, también puede incluir los efectos asociados a tales como son la creación de empleos y la generación de ingreso. (Pérez V. C., 2010)

### **2.3.14. Modalidades del Turismo Basado en la Naturaleza**

A partir de la terminología y definición asumida en esta investigación respecto al turismo de naturaleza se asumen como modalidades fundamentales de este turismo.

## **2.4. MARCO JURÍDICO**

### **2.4.1. Constitución Política del Estado Plurinacional**

Un punto positivo en la nueva Constitución Política del Estado en la sección II es la obligación del Estado a fomentar y promover el turismo

“Capítulo II: El Estado promoverá y protegerá el turismo comunitario con el objetivo de beneficiar a las comunidades urbanas y rurales, y las naciones” así

también las competencias del Estado Plurinacional en fomentar el apoyo mediante políticas de turismo accesible en el “Artículo 298. II.37. Es competencia del gobierno central elaborar políticas generales de turismo” (Constitución Política del Estado, 2009) .

Artículo 300 menciona las principales funciones de las gobernaciones en formular políticas turísticas en beneficio de sus regiones: “Es competencia del gobierno autónomo departamental elaborar políticas de turismo departamental” de igual modo en el artículo relaciona las competencias a desarrollarse dice: “.... Promoción y conservación del patrimonio natural departamental. Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental...” (Constitución Política del Estado, 2009).

En cuanto a las facultades que tienen los Municipios en relación a la actividad del turismo y la competencia de los gobiernos autónomos municipales dice:

“.... Artículo 302.I. Es competencia del gobierno autónomo municipal elaborar políticas de turismo municipal. Artículo 337. I. El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable para lo que tomará en cuenta la riqueza de las culturas y el respeto al medio ambiente. (Constitución Política del Estado, 2009)

“ Artículo 342. Es deber del Estado y de la población conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad, así como mantener el equilibrio de medio ambiente”. (Constitución Política del Estado, 2009)

#### **2.4.2. Ley 292, Ley General de Turismo “Bolivia Te Espera”**

Artículo 2. Las disposiciones de la presente Ley se aplican a todas las actividades públicas, privadas, mixtas y comunitarias relacionadas al turismo en



territorio nacional, de acuerdo a la normativa vigente.

Artículo 3. El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable, respondiendo a los siguientes objetivos:

a) Promover, desarrollar y fomentar el turismo interno, para fortalecer la identidad plurinacional y las riquezas inter e interculturales.

b) Fomentar, desarrollar, incentivar y fortalecer el turismo receptivo y emisoro a partir de la gestión territorial y la difusión del “Destino Bolivia”, sus atractivos y sitios turísticos para la generación de ingresos económicos y empleo que contribuyan al crecimiento de la actividad turística y al Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos, fortaleciendo el turismo de base comunitaria.

c) Promover, desarrollar y fortalecer los emprendimientos turísticos de las comunidades rurales, urbanas, naciones y pueblos indígena originario campesinas para el aprovechamiento sustentable, responsable, diverso y plural del patrimonio natural y cultural.

d) Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional entre los niveles territoriales del Estado, para la captación y redistribución de ingresos provenientes de la actividad turística, destinados al desarrollo, fomento, promoción y difusión del turismo.

e) Fortalecer la capacidad operativa, financiera y de planificación del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la base de la implementación y actualización (Ley N° 292, Ley General de Turismo Bolivia Te Espera, 2012).

Artículo 7. (Derechos de las y los turistas) Las y los turistas tienen los siguientes derechos:

a) Elegir libremente, dentro del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia,

el destino turístico de su preferencia.

b) Exigir que los servicios turísticos cumplan en los términos, condiciones y precios ofertados, salvo caso fortuito debidamente justificado o fuerza mayor.

c) Formular quejas y reclamos referentes a los servicios turísticos recibidos ante las autoridades competentes.

d) Denunciar ante autoridades competentes cualquier atropello contra su persona o sus bienes durante su estadía.

e) Recibir una respuesta oportuna por parte de las autoridades competentes, cuando formule quejas, reclamos o denuncias.

f) Ser informado oportunamente por el prestador de servicios turísticos cuando se produzcan de manera justificada cambios de precios, tarifas o condiciones de los servicios contratados.

g) Recibir el reintegro o devolución de montos que resulten a su favor por incumplimientos injustificados en cuanto a las condiciones de prestación de los servicios.

h) Ser informado sobre los plazos de vigencia de las ofertas y promociones de los servicios.

i) Contar con seguridad turística dentro del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, a través de las autoridades competentes en procura de posibilitar entre otros fines, el libre tránsito de las y los turistas en el territorio nacional". (Ley N° 292, Ley General de Turismo Bolivia Te Espera, 2012)

Toda persona en su patria posee un conjunto de deberes y derechos que constituyen su "status" o estatuto personal" y que los "inmigrantes en este país poseen otro estatuto, en los que también se encuentran los turistas. Los

tratadistas y estudiosos del derecho sostuvieron siempre que a dondequiera que fuera la persona, le acompañará su estatuto personal” (Rocha, 2010).

Por otra parte, la sección de la exposición de motivos de la ley N° 292 establece que “se plantea el fortalecimiento y la creación de emprendimientos comunitarios de turismo, potenciando en el aprovechamiento racional y equilibrado de los recursos naturales y culturales, tomando en cuenta aspectos sobre la legalidad en cuanto al funcionamiento de los prestadores de servicios turísticos, su regulación, categorización, estándares de calidad en los servicios...”

#### **2.4.3. Ley N° 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez”**

En esta ley se toca el tema de financiamiento donde se hace mención a que aquellas regiones o comunidades que cuenten con capacidad de promover gestionar el turismo en sus regiones, podrán acceder a recursos financieros para su implementación. Supervisar y fiscalizar la operación de medios de transporte turístico. Las atribuciones que les corresponde según la presente Ley:

- Elaborar e implementar el Plan Municipal de Turismo.
- Formular Políticas de Turismo.
- Realizar inversiones en infraestructura pública de apoyo al turismo.
- Supervisar y controlar el funcionamiento de los servicios turísticos, que, mediante normativa municipal, expresa las atribuciones municipales, preservando la integridad de la política y estrategias nacionales de turismo.
- Establecer y ejecutar programas y proyectos que promuevan emprendimientos turísticos comunitarios.

ARTICULO: 95 de acuerdo a la competencia del numeral 11, parágrafo 1 del

artículo 304, de la Constitución Política del Estado, los gobiernos indígenas originario campesinos autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas:

Formular y aprobar políticas de turismo destinadas a fomentar el desarrollo del turismo sostenible, competitivo en apego a la ley de medio ambiente y biodiversidad.

Elaborar y ejecutar programas y proyectos que contribuyan a facilitar emprendimientos comunitarios turísticos.

Diseñar, implementar y administrar, en su jurisdicción, servicios de asistencia al turismo. (Ley 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Abáñez, 2010)

#### **2.4.4. Ley de Medio Ambiente No: 1333.**

Esta ley del Medio Ambiente tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, sobre bases como la promoción del desarrollo sostenible con equidad armónica social en la región. Sobre todo, para la planificación de un proyecto, se debe tomar en cuenta esta ley que ayudará a preservar la naturaleza de manera responsable en la actividad de turismo, además en los últimos años, el turista es más responsable con la naturaleza.

Esta Ley del Medio Ambiente N° 1333, tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, cuya base es la promoción del desarrollo sostenible con equidad y justicia social tomando en cuenta la diversidad cultural del Estado Plurinacional de Bolivia.

“El Estado deberá promover programas de desarrollo en favor de las comunidades que tradicionalmente aprovechan los recursos de flora y fauna silvestre con fines de subsistencia y creará los mecanismos y procedimientos

necesarios para garantizar la participación de comunidades tradicionales y pueblos indígenas en los procesos del desarrollo sostenible y uso racional de los recursos naturales renovables” (Ley N° 1333, Ley del Medio Ambiente, 1992).

#### **2.4.5. Nivel Municipal**

La nueva Constitución Política del Estado faculta a los municipios a fomentar el turismo en su región de manera coordinada con las Comunidades, para que ellos se beneficien de esta actividad:

“Artículo 15: conforme la facultad conferida a los gobiernos Municipales en materia de turismo, establecida en el artículo octavo de la ley No. 2074 concordante con el artículo octavo párrafo I numeral 13 de la ley de Municipalidades No. 2028, que establece en el ámbito de su competencia, el de promover e incentivar el turismo en el marco de las políticas y estrategias nacionales y departamentales, cada municipalidad fomentará e integrará expresamente a la actividad turística (Ley 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Abáñez, 2010).

Artículo 16: Son atribuciones de las Municipalidades en materia de turismo:

- a) Planificar y formular proyectos turísticos en su jurisdicción en coordinación con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Departamental.
- b) Contar con un inventario de atractivos turísticos municipales
- c) Organizar y promover ferias y festividades turísticas
- d) Velar por el ornato y mantenimiento de plazas, parques paseos y demás sitios turísticos e históricos de la localidad.
- e) Realizar y mantener la señalización vial y señalización turística en su localidad,

f) Velar y apoyar a la Unidad de Turismo Departamental de su jurisdicción para una prestación de servicios turísticos adecuados en su Municipio.

g) Fomentar la actividad turística con los incentivos impositivos municipales para desarrollarla.

h) Coadyuvar con la policía turística a través del cuerpo de la policía Municipal para la seguridad de las actividades turísticas y de los turistas.” (Ley 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Abáñez, 2010)

## **CAPITULO III**

# **MARCO INSTITUCIONAL SOBRE EL MUNICIPIO DE ANCORAIMES**

### **3.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL**

#### **3.1.1. Nivel Nacional**

El turismo a nivel nacional depende del Viceministerio de Turismo que, a su vez, depende del Ministerio de Culturas La Promoción y Desarrollo de la actividad turística en Bolivia delega al Viceministerio de turismo la responsabilidad de formular las políticas y normas de turismo a nivel nacional, así como la planificación del Plan Nacional de Turismo que fomenta, promociona y fiscaliza los recursos turísticos y todo el procedimiento necesario para el eficiente desarrollo del turismo.

El Plan Nacional de Turismo 2015-2020 define como política nacional para el desarrollo del turismo sustentable en el Estado Plurinacional de Bolivia, “la democratización en el acceso a la gestión y los beneficios de la actividad turística, propugna por la inclusión, equidad, equilibrio y responsabilidad social, ambiental y cultural, en un contexto de economía plural y de autonomías territoriales”.

#### **3.1.2. Nivel Departamental**

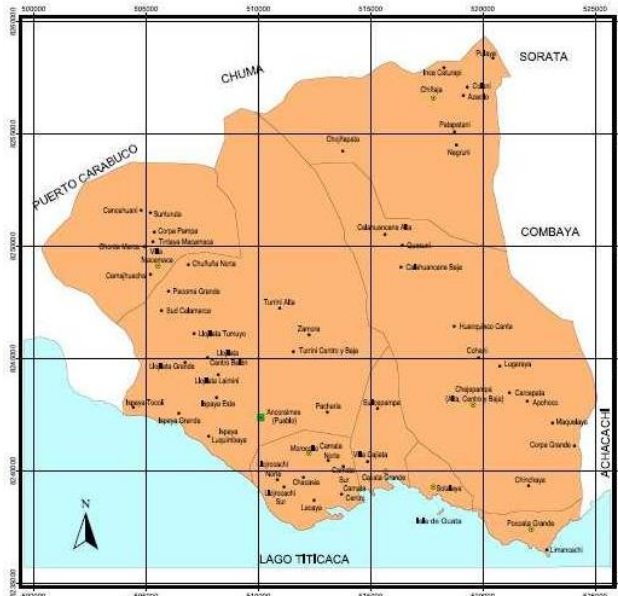
Los gobiernos departamentales deben coordinar, junto al Viceministerio de Turismo, la formulación de planes, políticas y estrategias, además de ser los encargados de fomentar, administrar y ejecutar programas y proyectos a nivel departamental en el marco del Plan Nacional de Turismo. Se encargarán también de la promoción turística departamental y el apoyo a los gobiernos municipales en la planificación del turismo en cada Provincia y Municipio.

### 3.1.3. Nivel Municipal

Los gobiernos municipales, en el marco del Plan Nacional de Turismo y los planes departamentales, son los encargados de promover el desarrollo del turismo en las respectivas regiones o municipios bajo su jurisdicción. El nuevo Estado concibe al turismo como una actividad productiva, integral, multidisciplinaria y multisectorial, y su desarrollo estará orientado a promover y priorizar la participación de pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales en la actividad, como agentes de preservación de la diversidad cultural, en armonía con el medio ambiente, como promotores del desarrollo local y receptores directos de los beneficios de la actividad turística en un horizonte temporal de largo plazo.

### 3.1.4. Ancoraimes

**Gráfico 1 Ubicación Geográfica Municipio Ancoraimes**



Fuente: <https://docplayer.es/223107030-Plan-de-desarrollo-municipal-ancoraimes-plan-de-desarrollo-municipal-ancoraimes.html>



Se encuentra ubicado a 135 km de la ciudad de La Paz, fue creada como Segunda Sección Municipal de la provincia Omasuyos del departamento de La Paz, con capital Villa Ancoraimes, mediante Ley de 30 de abril de 1980, de entonces del gobierno de Lydia Gueller Tejada.

Se halla a 3.880 metros sobre el nivel del mar. Según el censo nacional de 2012, el municipio de Ancoraimes cuenta con una población de 13,136 habitantes.

#### **3.1.4.1. Límites Territoriales**

Ancoraimes limita al Norte con los Municipios de Chuma (Provincia Muñecas) y parte del Municipio de Puerto Carabuco (Provincia Camacho). Al Sur con el lago Titicaca, Al Oeste con el Municipio de Puerto Carabuco (Provincia Camacho) y al Este con los Municipios de Achacachi (Provincia Omasuyos), Municipio de Combaya y Sorata Provincia Larecaja.

#### **3.1.4.2. Migración**

“La escasa actividad económica de estas regiones estimula a que la población, especialmente juvenil, salga a centros poblados y ciudades vecinas, entre ellas a la ciudad del Alto a buscar empleos y mejorar sus ingresos económicos para mantener a su familia. Hay varios motivos que influyen en la migración de la población local. Generalmente ésta se produce por razones económicas y por la falta de medios de educación. Muchos jóvenes dejan la comunidad para radicar en la ciudad de La Paz y otras ciudades para mejorar sus ingresos económicos y estudios superiores” (INE, 2019)

La migración contempla la salida de la población de manera temporal y definitiva. La tasa neta de migración que determinó el INE para el año 2012 fue de -20,4 %; esto indica que la población del Municipio se redujo en 20,4% personas anualmente por cada mil. (INE, 2019)

#### **3.1.4.3. Pobreza y Desarrollo Humano**

Según el último censo realizado por la INE Instituto Nacional Estadística en el año 2012 los datos que se obtuvieron en relación a los ingresos de la población local, en la mayoría de la población su principal ingreso es generado por la agricultura y la pesca. Para determinar o identificar el desarrollo humano se toma en cuenta los siguientes factores: fecundidad, mortalidad, migración y pobreza.

En el caso de la fecundidad, la mayoría de las mujeres tienen entre 3 a 4 hijos, mientras en la mortalidad se puede evidenciar una tasa alta por ausencia de la infraestructura hospitalaria, lo cual causa la migración de la población local joven que abandona su lugar de origen, para mejorar sus ingresos económicos y la calidad de vida. Por lo tanto, la tasa de migración es alta.

Muchas familias de las comunidades se encuentran abandonadas por los gobiernos locales, por ausencia de proyectos para mejorar la calidad de vida de las comunidades. La tasa de pobreza es un 12% se puede evidenciar con el último censo (Plan de desarrollo Municipal , 2015).

#### **3.1.4.4. Formas de Organización**

El municipio de Ancoraimos tiene sus propias normas que le facultan para elegir a sus autoridades y representantes, respaldadas por la nueva Constitución Política del Estado, además de la Ley de Participación Popular que se promulgó hace 12 años. Asimismo, se observa el fortalecimiento de las OTB's y de las Asociaciones Comunitarias, las cuales muestran mayor capacidad para priorizar y ajustar mejor sus demandas. Esta reorganización se aprecia comparando los resultados de los dos últimos censos nacionales.

#### **3.1.4.5. Identidad Cultural**

El origen étnico de la población se remonta a los asentamientos aymaras en

las orillas del lago Titicaca, así como a una combinación de patronatos y campesinos libres, quienes en épocas posteriores se organizaron en Ayllus. Su organización socio-espacial es Ayllus y Markas, compuesta por Jilakatas, Segundas Jilakatas, Caciques y Curacas. Actualmente en el Departamento de La Paz el 85% de la población se auto-identifica como pueblo aymara, el 7% como pueblo quechua y el 8% no se identifica con ninguna cultura.

Según el autor Carlos de Mesa “desaparecido el imperio Tiwanaku, la región del altiplano quedó fragmentada en varias etnias que se dividían llamados Urcosuyo y Omasuyo la principal actividad era la agricultura y pastoreo de camélidos”. (Gisbert & Gisbert, 2012).

#### **3.1.4.6. Religiones y Creencias**

En el Censo 2012, se preguntó a la población su preferencia religiosa, obteniéndose como resultado que 9,620 personas son católicos y 2,046 evangélicos en el Municipio de Ancoraimes (INE, 2019).

Un elemento a destacar es el sincretismo cultural y religioso que se puede ver en las manifestaciones culturales como la celebración de fiestas religiosas en fechas importantes del calendario católico, que actualmente están combinadas con los rituales y fiestas andinas, de inicio de las estaciones del año, de la siembra, de la cosecha, etc. (Gisbert & Gisbert, 2012)

#### **3.1.4.7. Principales Ocupaciones**

La principal actividad económica de la comunidad es la agricultura, producción de papa, cebolla, habas, cebada y entre otros productos. Una menor cantidad de la población se dedica a la pesca y a la ganadería, según el último censo en el año 2012 (Plan de desarrollo Municipal , 2015).

#### **3.1.4.8. Fuentes de Ingresos**

Los ingresos que genera la comunidad provienen de la actividad agrícola, (producción de la papa, cebada, cebolla, entre otros) los cuales son comercializados en las principales ferias en la región que se llevan a cabo cada fin de semana.

#### **3.1.4.9. Clima**

Presenta un clima frío que es influenciado por el lago. Entre los parámetros más determinantes del clima están: altitud, precipitación y temperatura. En los últimos años el clima tiende a cambiar por efectos de la contaminación ambiental. En tal razón, algunos productores de la zona, en especial los ancianos, indican que las señales de los ancestros tienden a fallar, es decir, cuando observan en agosto el efecto climático se determina si ese año será bueno o malo. Pero también por el calentamiento global se puede ver el cambio constante del clima por esta razón muchos países están tomando precauciones.

#### **3.1.4.10. Temperatura**

Las temperaturas máximas registradas en la región se presentan entre los meses de noviembre y diciembre, cuando los productores tienden a realizar la siembra o los cultivos están en proceso de floración. Las temperaturas mínimas registradas en los meses fríos influyen en la siembra, la mayoría de los productores no cultivan en esa época. En la zona de cabecera de valle algunos productores tienden a cosechar dos veces al año como la papa, debido a que el promedio de temperatura mínima oscila entre los 8. 8° C y 20.5° C de temperatura máxima media (Estación Meteorológica Sorata, años 1995, 1996, 1997 y 1998) registro las ultimas temperaturas (Plan de desarrollo Municipal , 2015)

#### **3.1.4.11. Precipitación**

La precipitación pluvial es un factor que determina el calendario agrícola. Como se puede apreciar en el cuadro, la precipitación promedio anual es de 472.4 mm. En la zona alta, en relación a la zona de cabecera de valle la precipitación pluvial oscila entre los 934.9 mm (Plan de desarrollo Municipal , 2015).

#### **3.1.4.12. Humedad**

La humedad de la región se puede demostrar por la influencia del lago Titicaca y por la cordillera Real y la presión atmosférica en la región (Plan de desarrollo Municipal , 2015)

#### **3.1.4.13. Vientos y Heladas**

En los meses de agosto hay una constante influencia de la cordillera Oriental que provoca constantes vientos en la región que se presentan, principalmente, en época de sequía, entre los meses de mayo y agosto. Sin embargo, pueden ocurrir en los primeros días de la primavera (heladas tempranas) y últimos días de verano (heladas tardías), causando pérdidas en la producción agrícola (Plan de desarrollo Municipal , 2015)

#### **3.1.4.14. Biodiversidad**

La diversidad de especies de plantas, animales, hongos y micro organismos que viven en un espacio determinado Los ecosistemas forman parte de esta biodiversidad. También, influyen los procesos ecológicos y evolutivos que se dan a nivel de genes, especies, ecosistemas y paisajes. La región del lago Titicaca presenta ecosistemas acuáticos distinguiéndose los humedales con una gran diversidad biológica: plantas y animales, aves y anfibios (Plan de desarrollo Municipal , 2015).

#### **3.1.4.15. Paisaje**

Se puede observar un paisaje natural y una variedad de fauna acuática que abunda en las riberas del lago, además de una exuberancia de eucaliptos en las cercanías de algunas pequeñas montañas o serranías. La comunidad cuenta con pequeños miradores naturales que permiten disfrutar de la pintoresca formación geográfica que muestran. Sin embargo, el paisaje más resaltante en la comunidad, que se aprecia desde la distancia, es el lago Titicaca, también reconocido como el Lago Sagrado. (Plan de desarrollo Municipal , 2015)

#### **3.1.4.16. Flora**

En la comunidad existe una gran diversidad de plantas que forman parte de la flora de la zona, constituyendo vistosas praderas de los cantones y en el Municipio. En el sector hay una gran gama de plantas medicinales, para diferentes usos, como también el Eucalipto introducido por los españoles. (Plan de desarrollo Municipal , 2015)

#### **3.1.4.17. Fauna**

La fauna silvestre del Municipio tiene una amplia diversidad, así como los pisos ecológicos con los que cuenta y, por lo tanto, constituye un recurso natural renovable, manteniendo el ecosistema de la zona. Existe una variedad de especies, algunas en vías de extinción como, el zorro andino, halcón andino, aves acuáticas, las especies nativas del lago como el ispi, karachi, mauri. Y otras se convierten en plagas (Plan de desarrollo Municipal , 2015).

#### **3.1.4.18. Lugares turísticos**

##### **3.1.4.18.1. Centro espiritual Señor Calixto**

Un lugar lleno de espiritualidad donde es posible encontrar la llave para adentrarse en los misterios de una cultura milenaria.

El centro espiritual del señor Calixto es un lugar sagrado en el que se realizan demostraciones de rituales ancestrales.

### Gráfico 2 centro espiritual del señor Calixto



Fuente: <https://www.boliviandando.com/es/atracciones/Centro-espiritual-Senor-Calixto/#55>

El centro se encuentra situado en las colinas que rodean el lago sagrado Titicaca, un territorio que mantiene aún de manera auténtica las prácticas rituales de la cosmovisión andina.

Para llegar desde La Paz se llega a Achacachi por la Ruta Nacional 2<sup>1</sup>; se

---

<sup>1</sup> La Ruta Nacional 2 (RN2 o F2) es una carretera boliviana totalmente asfaltada de 155 kilómetros de longitud y de carácter internacional, ubicada enteramente en la parte occidental de Bolivia en el Departamento de La Paz. La carretera recorre 7 Municipios del Departamento. La trayectoria de la Ruta 2 atraviesa la jurisdicción territorial de los

prosigue por la carretera 16 hasta la Comunidad de Ancoraimes. La duración del viaje es de 3 horas aproximadamente. Desde este punto se debe realizar una caminata hacia el centro espiritual de aproximadamente 20 minutos. (BOLIVIAANDANDO, 2023)

La cosmovisión de los pueblos del altiplano se fue formando con el pasar de los milenios hasta la llegada de los Incas y todavía pervive en las comunidades quechuas y aymaras. Supone principalmente el concepto de respeto hacia la naturaleza y conlleva la visión de una relación sagrada entre el ser humano y la Madre Tierra. La cosmovisión andina explica además el comunitarismo andino que se fundamenta en la solidaridad en las relaciones entre los seres humanos, el amor y la consideración hacia los mayores y los niños y en general a los animales, al ambiente y al cosmos.

El centro ha sido diseñado tomando como fuente de inspiración las formas de la arquitectura de las civilizaciones precoloniales, y está ordenado en estructuras habitacionales circulares de una planta, dispuestas alrededor de un patio central; una autenticidad que se evidencia también en la relación de las actividades del centro con su contexto, pues como podrás apreciar su función aparece perfectamente integrada con el significado histórico y natural del lago Titicaca y de los pueblos que lo habitan. (BOLIVIAANDANDO, 2023)

#### **3.1.4.18.2. El Santuario Apacheta**

Este lugar es considerado sagrado por la cultura local debido a su valor histórico y religioso.



### Gráfico 3 El Santuario Apacheta



Fuente: <https://www.boliviandando.com/es/atracciones/santuario-apacheta/>

El Santuario Apacheta es un inmenso cerro que se encuentra cerca de las comunidades Quirihuate y Sisasani. Desde lo más alto del santuario podrás apreciar una impresionante vista del lago Titicaca y de las montañas de alrededor, como el Illampu y Jancko Uma.

Para llegar se debe ir desde La Paz llegar a Achacachi por la ruta nacional 2; se prosigue por la carretera 16 hasta la Comunidad de Ispaya Grande a orillas del lago Titicaca. La duración del viaje es de 3 horas aproximadamente. (BOLIVIAANDANDO, 2023)

En el cerro todavía son visibles algunas chullpas, sepulturas prehispánicas de forma cuadrada encajadas en la tierra, donde la cultura Chiripa y Tiwanacota

tenían la costumbre de enterrar a sus seres queridos.

La zona, llamada también Olla Koancha, presenta asimismo vestigios de lo que fue seguramente una pucara, palabra que en lengua quechua significa fortaleza, es decir una edificación prehispánica que servía para la protección y control del territorio. Los Jacha Amayani son rituales y forman parte de creencias que los comunarios siguen practicando. Cada 21 de junio, fecha que marca el año nuevo andino, los creyentes se reúnen en el cerro y construyen pequeñas casas de piedras para invocar a la fortuna y para rogar que esté siempre presente en la vida cotidiana. (BOLIVIAANDANDO, 2023).

#### **3.1.4.18.3. Iglesia de Ancoraimes**

Fue levantada en la plaza principal del pueblo, el corazón de esta pequeña comunidad, con los materiales humildes del lugar como la piedra y el adobe de barro.

**Gráfico 4 Iglesia de Ancoraimes**



Fuente: <https://www.boliviandando.com/es/atracciones/Iglesia-de-Ancoraimes/>

La portada principal aparece remarcada con el uso del ladrillo, que forma un lindo arco de medio punto de factura renacentista. El campanario, adosado a la fachada, está realizado en piedra, acoge dos campanas y está coronado por un tejadillo rematado con una cruz.

Para llegar desde La Paz se llega a Achacachi por la Ruta Nacional 2; se prosigue por la carretera 16 hasta Ancoraimes. La duración del viaje es de 3 horas aproximadamente. (BOLIVIAANDANDO, 2023)

El interior es de muy sencillas líneas, de una sola nave y con una cubierta a dos aguas. Destaca un púlpito en madera, de pomposas formas barrocas y sobre todo el retablo que se atribuye al escultor de origen español Gómez Hernández Galván. Junto a su hermano Andrés, este tallador llegó a América en torno al 1573 dejando muestras de su maestría en todos los territorios del antiguo virreinato. Obras suyas se pueden ver en ciudades importantes como Chuquisaca, Sucre, Cuzco, pero también en esta pequeña iglesia llena de encanto. Las figuras esbeltas y estilizadas que representan algunos apóstoles y santos franciscanos, reflejan el estilo manierista de Hernández Galván, místico y evocador de una sentida religiosidad. (BOLIVIAANDANDO, 2023).

#### **3.1.4.18.4. Lago Titicaca**

Lago Titicaca tiene una extensión de 8562 km rodeado por la cordillera Occidental y Oriental, se encuentra en el altiplano boliviano en una altura de 3812 metros sobre el nivel del mar, el lago mayor es denominado Chuchito que pertenece mayoritariamente a la República de Perú, el lago menor denominado Wiñay marca que pertenece en su totalidad a Bolivia. También, es la reserva de agua dulce más grande en Sudamérica, el nombre proviene del idioma aymara "TITIKARKA" que significa piedra de puma, la parte más profunda máxima es 281 metros, y se encuentra en el lado peruano cerca de las islas soto.

### Gráfico 5 Lago Titicaca



Fuente: <https://www.facebook.com/1818625088243323/posts/fui-un-dia-muy-divertido-el-paseo-a-las-orillas-de-lago-titicaca/3686713201434493/>

Ancoraimes tiene atractivos potenciales sobre todo naturales y culturales, Además el municipio está ubicado en el destino lago Titicaca que es conocido a nivel internacional por el legado de culturas milenarias. Existen también atractivos culturales como su etnografía y folklore que se destacan en las principales fiestas de las comunidades. El lago se comparte con la República de Perú (BOLIVIAANDANDO, 2023)

## **CAPITULO IV**

### **MARCO PRACTICO**

#### **4.1. INTRODUCCION**

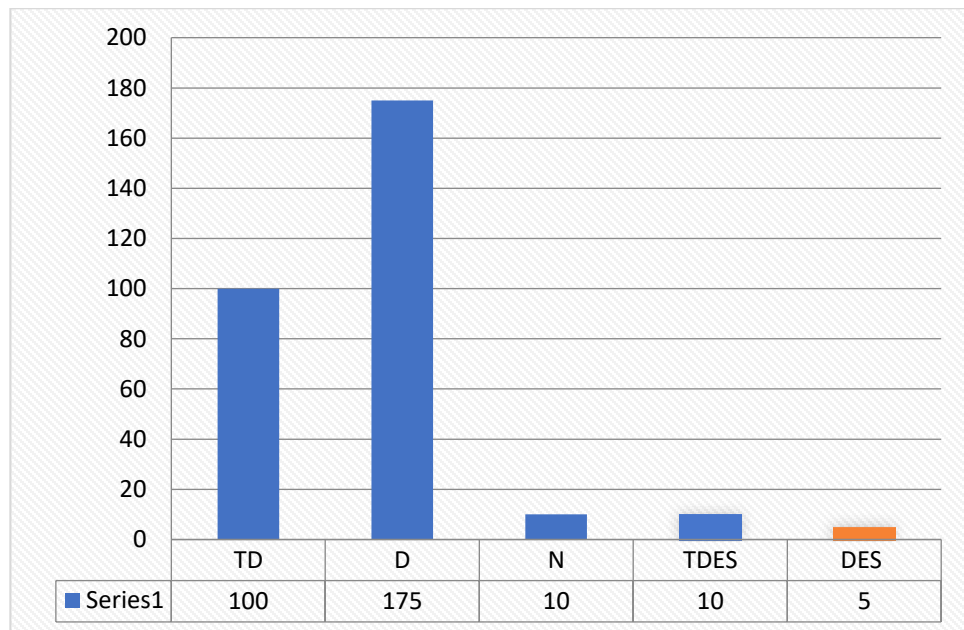
Para el presente Trabajo de campo se ha visto necesario tomar un modelo de encuesta estructurado por 10 preguntas sobre la actividad turística en el municipio de Ancoraimes, la encuesta esta realizada bajo la escala de linker donde se ejemplifica de la siguiente manera:

- Totalmente de acuerdo = TD
- De acuerdo = D
- Ninguno = N
- Totalmente en desacuerdo = TDS
- En desacuerdo = DS

Donde se han encuestado a través del método de bola de nieve a 300 personas del total de la población.

#### 4.1.1. Resultados de las Encuestas

**Gráfico 6 El turismo como herramienta económica puede mejorar la calidad de vida de sus habitantes.**



Fuente: Elaboración propia

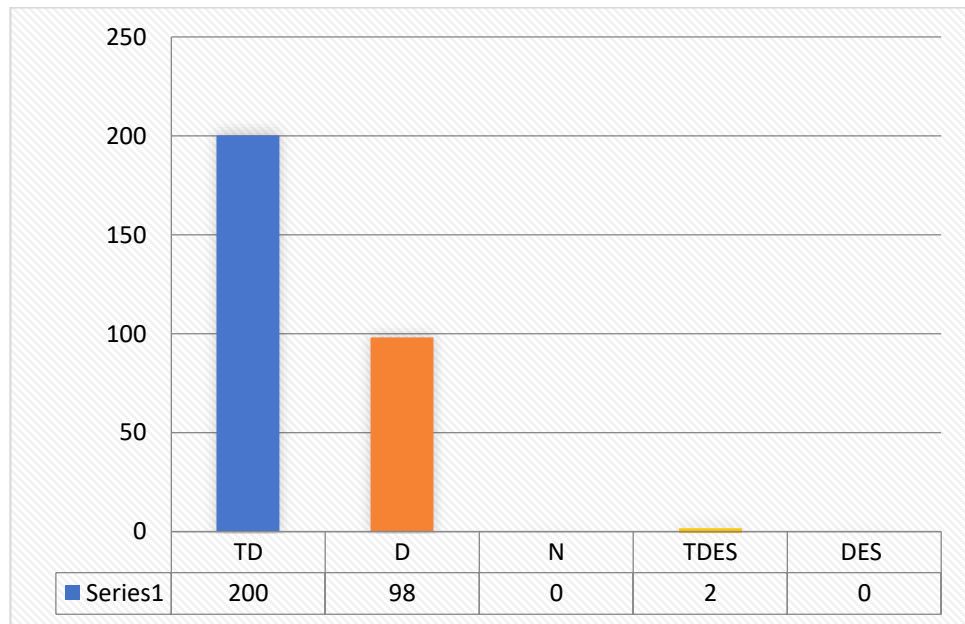
### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Ahora bien, se puede identificar que 275 de los encuestados apoyan la noción que el turismo es una herramienta económica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Sin embargo, 10 de los encuestados, no apoya la noción.

Se puede indicar entonces que la población sostiene que el turismo puede mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**Gráfico 7 La Promoción del turismo a través de las actividades de koinonia son herramientas útiles para preservar la cultura de un lugar en específico.**

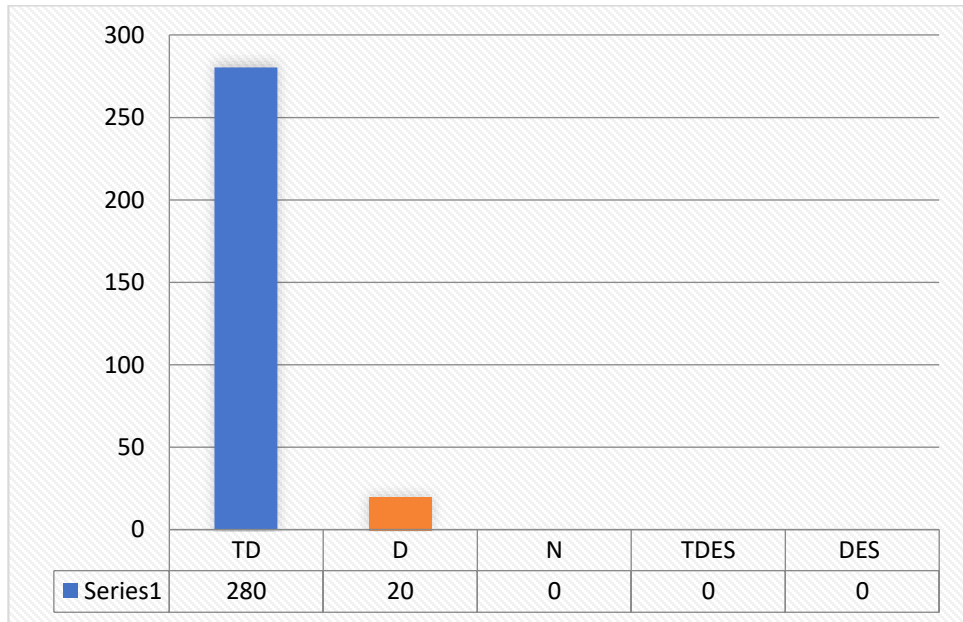


Fuente: Elaboración propia

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

298 de los encuestados están conformes con la afirmación “La Promoción del turismo a través de las actividades de koinonia son herramientas útiles para preservar la cultura de un lugar en específico” esto quiere decir que el turismo según la perspectiva que tienen puede ser utilizado para preservar el patrimonio cultural.

**Gráfico 8 Las personas, Instituciones de formación académica públicos y privados y los organismos especializados, deben apoyar las actividades culturales para promover un turismo sano y equitativo.**



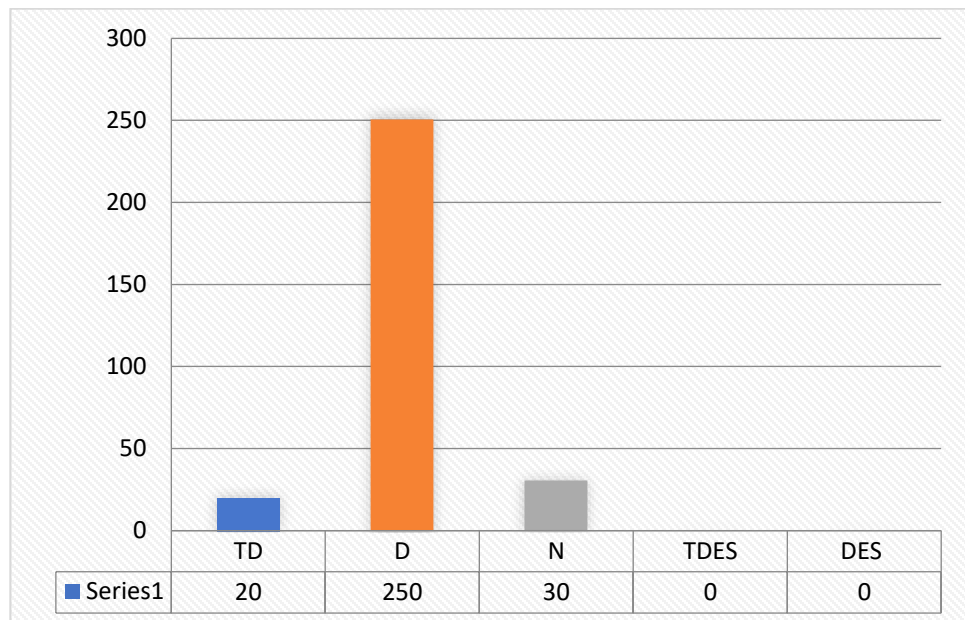
Fuente: Elaboración propia

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

En esta afirmación los 300 encuestados están conformes con la afirmación, reflejando de esta manera que existe la necesidad de apoyar el turismo dentro de la comunidad.



**Gráfico 9 La C.P.E. tiene como uno de sus principios preservar la cultura de las 37 naciones reconocidas.**



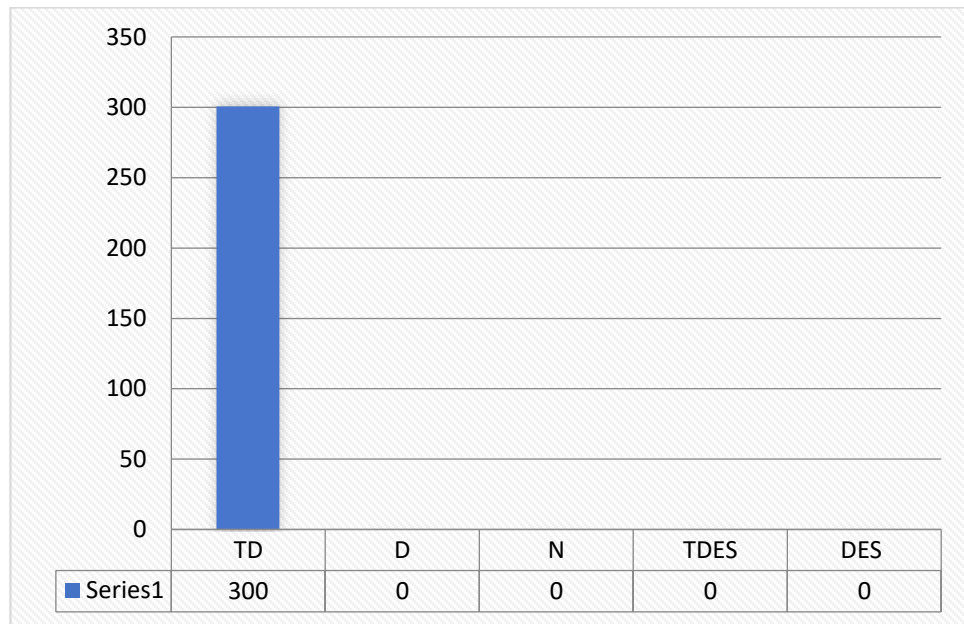
Fuente: Elaboración propia

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Como bien se sabe uno de los principios de la CPE es la de preservar la cultura de las 37 naciones a través de diferentes estrategias, por este hecho entre los encuestados se observa que 270 conocen este hecho y 30 no lo conoce.

Por mayoría la población de Ancoraimos conoce que tiene el apoyo de la CPE para preservar su cultura.

**Gráfico 10 Con el apoyo a las actividades turísticas en el municipio de Ancoraimes se promoverá un crecimiento económico que beneficiara a la población.**



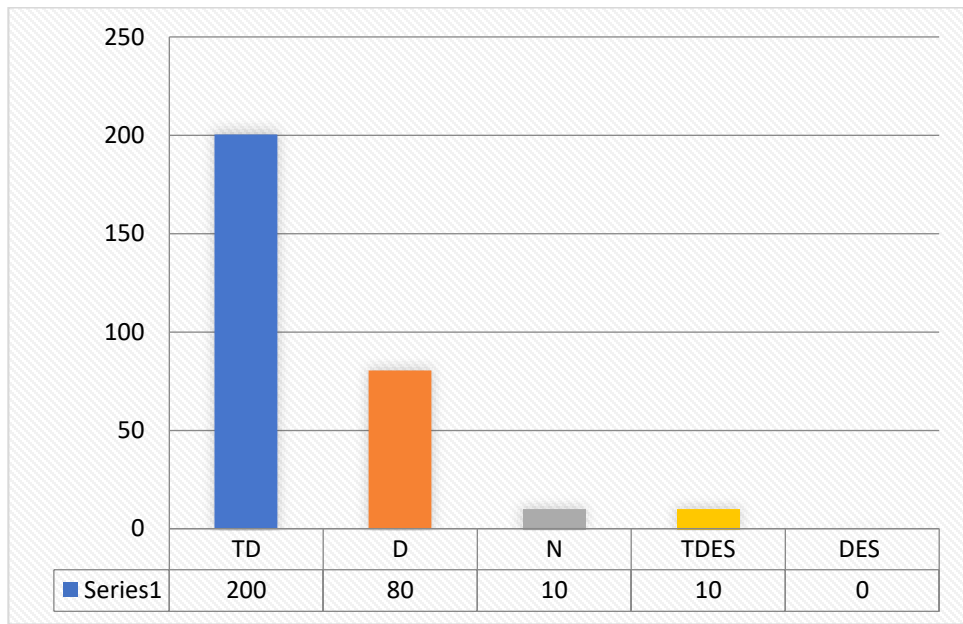
Fuente: Elaboración propia

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Para la población de Ancoraimes reflejado en la totalidad de los encuestados 300 personas, creen firmemente que “Con el apoyo a las actividades turísticas en el municipio de Ancoraimes se promoverá un crecimiento económico que beneficiara a la población”.

Esto solo refleja la necesidad de contar con apoyo turístico para la población de Ancoraimes.

**Gráfico 11 Los mecanismos y leyes del Estado encargados de controlar y promover el flujo turístico tienen la capacidad técnica y logística para mejorar el crecimiento económico a través del mismo.**



Fuente: Elaboración propia

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

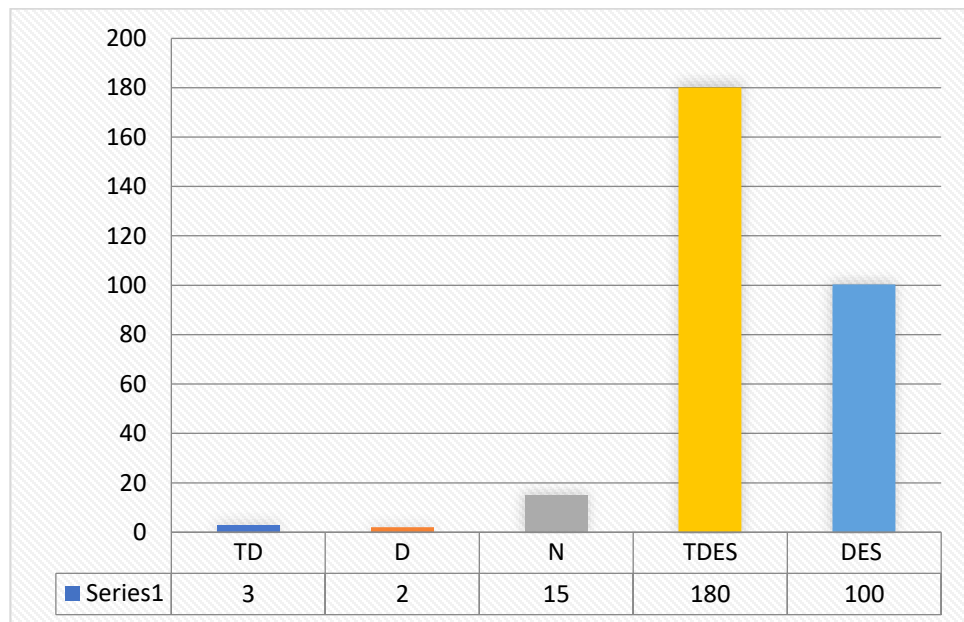
Según lo analizado 280 encuestados confían en el Estado y su capacidad para promover el flujo de turismo, ya que con el se promueve el crecimiento económico.

10 encuestados desconoce este hecho

10 encuestados no creen en la capacidad del Estado

Con estos datos solo se refleja que existe la necesidad de promover el turismo en el municipio de Ancoraimes y para ello los pobladores cuentan con el Estado.

**Gráfico 12 El control que existe para las personas extranjeras (turistas) es el adecuado en el municipio de Ancoraimes.**



Fuente: Elaboración propia

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

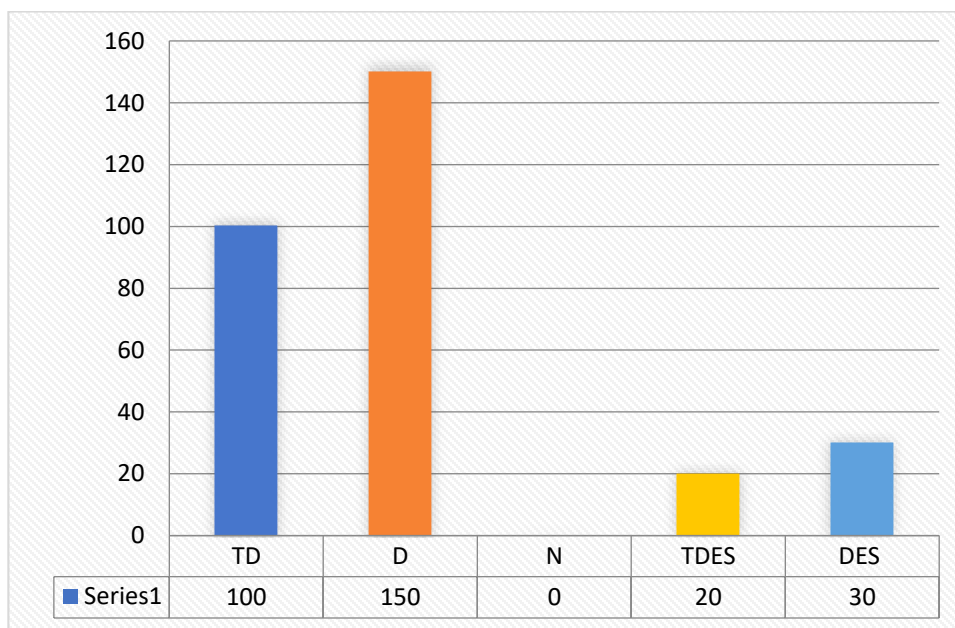
Por las respuestas registradas en la encuesta se observa que 280 opina que el control para los turistas es deficiente.

Solo 5 encuestados opinan que el control es suficiente

15 desconocen las medidas de control que deberían existir

Por estos datos se refleja la necesidad existente sobre la promoción e implementación de medidas de control para los turistas en el municipio de Ancoraimes.

**Gráfico 13 Las personas propias del lugar en este caso el Municipio de Ancoraimes están capacitadas para poder dar a conocer los lugares turísticos a los extranjeros visitantes.**



Fuente: Elaboración propia

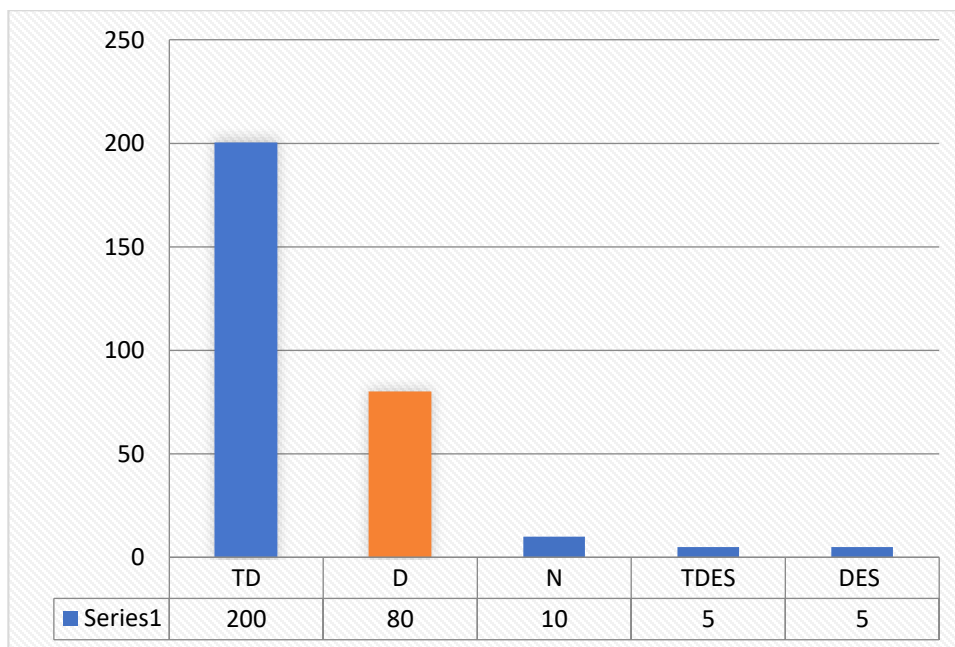
### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

250 encuestados confían en la capacidad de los habitantes del municipio para servir como promotores de servicios turísticos.

50 encuestados no confían en los pobladores para atender a los turistas

Estos datos reflejan que existe la necesidad de normar la atención a los turistas en el municipio, ya que solo de esta manera se podrá contar con ingresos adecuados y controlados para el crecimiento económico de los pobladores y el municipio.

**Gráfico 14 Una oficina que promueva las actividades turísticas a través de los miembros de la comunidad significaría un avance cultural adecuado para la mejora de la calidad de vida de las personas ya que generaría empleos.**

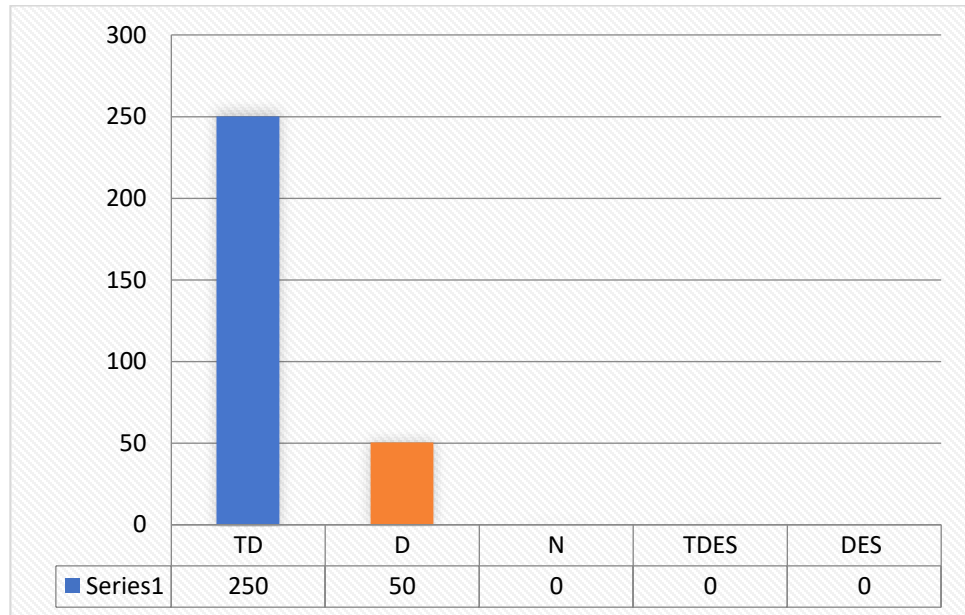


Fuente: Elaboración propia

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

La implementación de una oficina turística cuenta con la aprobación de 280 encuestados, esto quiere decir que la creación de la misma sería vista con buenos ojos ya que promovería el desarrollo económico y la generación de empleos para la población del municipio.

**Gráfico 15 Un proyecto de Ley que permita la creación de una oficina turística comunitaria mejoraría la calidad de vida de los habitantes y representaría un ingreso económico eficiente para la mejora del Municipio.**



Fuente: Elaboración propia

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Un proyecto de Ley que permita la implementación de una oficina turística comunitaria es aceptada al 100% por los encuestados demostrando de esta manera la necesidad de la misma.

#### 4.1.2. Resultados de las entrevistas

Para esta área del trabajo de campo se entrevistaron directamente a autoridades del lugar y personas con algún tipo de formación profesional.

**Tabla 3 El turismo como herramienta económica puede mejorar la calidad de vida de sus habitantes ¿Cómo?.**

Nombre	Cargo	Respuesta
<b>Claudia S. Cordero Nina</b>	Stria. Actas Centro Sotalaya	Ayudando a la familia a mejorar su situación económica con negocios como venta de alimentos, como guías, con el turismo comunitario se generaría empleos
<b>Loyda Condori Cordero</b>	Ex Sindical 2022	Si por crear fuentes de trabajo
<b>Cayetano Cruz Cari</b>	Ex Strio General 2022 Sotalaya Norte	El turismo mueve la economía y generaría empleos e ingresos económicos para el lugar
<b>Elsa Capcha Huanca</b>	Ex stria, Bartolinhas Sisas	Si pero a largo plazo
<b>Ivan Chambi</b>	Director Colegio Turini Ancoraimas	Para crear fuentes de trabajo a largo plazo
<b>Manuela Valverde</b>	Srtria. actas de la subfederacion de Bartolinas	Mejoraria a Largo Plazo



	Sisas	
<b>Miguel Flores Apaza</b>	Ex Central Cantonal de Canton Sotalaya	Mejoraría a largo plazo
<b>Pablo Flores Cutili</b>	Director del Colegio Cheje Pampa	Son fuentes de trabajo a largo plazo

Fuente: Elaboración propia

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los entrevistados indican que el turismo promueve la economía y la creación de nuevos empleos.

**Tabla 4 Con que apoyo económico cuenta el Municipio para promover el turismo.**

Nombre	Cargo	Respuesta
<b>Claudia S. Cordero Nina</b>	Stria. Actas Centro Sotalaya	No conozco
<b>Loyda Condori Cordero</b>	Ex Sindical 2022	No conozco
<b>Cayetano Cruz Cari</b>	Ex Strio General 2022 Sotalaya Norte	No se de eso

<b>Elsa Capcha Huanca</b>	Ex stria, Bartolilnas Sisas	No se
<b>Ivan Chambi</b>	Director Colegio Turini Ancoraimes	No conozco
<b>Manuela Valverde</b>	Srtria. actas de la subfederacion de Bartolinas Sisas	No se de eso
<b>Miguel Flores Apaza</b>	Ex Central Cantonal de Canton Sotalaya	No se
<b>Pablo Flores Cutili</b>	Director del Colegio Cheje Pampa	No conozco

Fuente: Elaboración propia

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Los entrevistados desconocen el apoyo económico que tiene el municipio.

**Tabla 5 Las personas, Instituciones de formación académica públicos y privados y los organismos especializados, deben apoyar las actividades culturales para promover un turismo sano y equitativo. ¿Por qué?**

Nombre	Cargo	Respuesta
<b>Claudia S. Cordero Nina</b>	Stria. Actas Centro Sotalaya	Si porque eso genera movimiento económico y también tiene que existir una cultura que valore el cuidado del medio ambiente y preservación de los recursos que se tienen
<b>Loyda Condori Cordero</b>	Ex Sindical 2022	Si para promocionar el turismo
<b>Cayetano Cruz Cari</b>	Ex Strio General 2022 Sotalaya Norte	Se deben planificar en conjunto para promover el turismo
<b>Elsa Capcha Huanca</b>	Ex stria, Bartolinhas Sisas	Se con sus conocimientos tecnicos
<b>Ivan Chambi</b>	Director Colegio Turini Ancoraimas	Si
<b>Manuela Valverde</b>	Srtria. actas de la subfederacion de Bartolinas Sisas	Con conocimientos profesionales para planificar el turismo
<b>Miguel Flores Apaza</b>	Ex Central Cantonal de Canton	Aportando conocimientos

	Sotalaya	
<b>Pablo Flores Cutili</b>	Director del Colegio Cheje Pampa	Si

Fuente: Elaboración propia

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los entrevistados están de acuerdo con contar con personal idóneo para promover el turismo

**Tabla 6 De qué manera las actividades turísticas en el municipio de Ancoraimes apoyarían a un crecimiento económico que beneficiara a la población.**

Nombre	Cargo	Respuesta
<b>Claudia S. Cordero Nina</b>	Stria. Actas Centro Sotalaya	Grandemente solo que se requiere de un proyecto para que se de inicio con esa visión
<b>Loyda Condori Cordero</b>	Ex Sindical 2022	Mediante creación de fuentes de trabajo
<b>Cayetano Cruz Cari</b>	Ex Strio General 2022 Sotalaya Norte	Puede crear fuentes de trabajo
<b>Elsa Capcha Huanca</b>	Ex stria, Bartolilnas Sisas	Con movimiento económico y creación de fuentes de trabajo

<b>Ivan Chambi</b>	Director Colegio Turini Ancoraimes	Al mover la economía se crean fuentes de trabajo
<b>Manuela Valverde</b>	Srtria. actas de la subfederacion de Bartolinas Sisas	Generando fuentes de trabajo
<b>Miguel Flores Apaza</b>	Ex Central Cantonal de Canton Sotalaya	La actividad turística genera ingresos con eso beneficiaria a la población
<b>Pablo Flores Cutili</b>	Director del Colegio Cheje Pampa	Al mover fuentes de trabajo, salarios y pago de impuestos

Fuente: Elaboración propia

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Si el turismo fuera apoyado en Ancoraimes se generarían empleos y por ente mejoraría la calidad de vida de los habitantes.

**Tabla 7 Existe algún control para las personas extranjeras (turistas) con el fin de cuidar su seguridad en el municipio de Ancoraimes. ¿Por qué?**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Respuesta</b>
<b>Claudia S. Cordero Nina</b>	Stria. Actas Centro Sotalaya	No existe
<b>Loyda Condori Cordero</b>	Ex Sindical 2022	No existe
<b>Cayetano Cruz Cari</b>	Ex Strio General 2022 Sotalaya Norte	No lo se
<b>Elsa Capcha Huanca</b>	Ex stria, Bartolilnas Sisas	No existe
<b>Ivan Chambi</b>	Director Colegio Turini Ancoraimes	Desconozco
<b>Manuela Valverde</b>	Srtria. actas de la subfederacion de Bartolinas Sisas	No existe
<b>Miguel Flores Apaza</b>	Ex Central Cantonal de Canton Sotalaya	No existe
<b>Pablo Flores</b>	Director del	No existe

<b>Cutili</b>	Colegio Cheje Pampa	
---------------	------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El control es inexistente en el Municipio de Ancoraimes

**Tabla 8 Un proyecto de Ley que permita la creación de una oficina turística comunitaria mejoraría la calidad de vida de los habitantes y representaría un ingreso económico eficiente para la mejora del Municipio ¿estaría de acuerdo con ello?..**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Respuesta</b>
<b>Claudia S. Cordero Nina</b>	Stria. Actas Centro Sotalaya	Propondría un turismo comunitario porque ese es uno de los mecanismos que se han visto que funcionan mejor; las oficinas turísticas son mas para la ganancia empresarial
<b>Loyda Condori Cordero</b>	Ex Sindical 2022	Si
<b>Cayetano Cruz Cari</b>	Ex Strio General 2022 Sotalaya Norte	Si
<b>Elsa Capcha Huanca</b>	Ex stria, Bartolilnas Sisas	Claro que si

<b>Ivan Chambi</b>	Director Colegio Turini Ancoraimes	Si
<b>Manuela Valverde</b>	Srtria. actas de la subfederacion de Bartolinas Sisas	Si
<b>Miguel Flores Apaza</b>	Ex Central Cantonal de Canton Sotalaya	Mejoraría la captación de turistas
<b>Pablo Flores Cutili</b>	Director del Colegio Cheje Pampa	Si

Fuente: Elaboración propia

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

La implementación de una oficina turística tiene una excelente aceptación por parte de los entrevistados

### **4.1.3. Análisis General**

Por todo lo expuesto se puede deducir lo siguiente:

- El turismo es una manera de generar dinero para la comunidad
- La comunidad esta de acuerdo con el apoyo para las actividades turísticas
- Es necesario un control de las actividades turísticas ya que el mismo no existe



- Los comunarios están disponibles para servir de guías y promover así el turismo comunitario
- Se apoya la noción de una oficina turística en el municipio

## **CAPITULO V**

### **PROPUESTA**

#### **5.1. DESARROLLO**

Observando la necesidad existente en el municipio se ha visto necesaria la creación de la oficina de Turismo Comunitario a través de un proyecto de Ley Municipal

#### **LEY DE CREACIÓN DE LA OFICINA TURISTICA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE ANCORAIMES**

**ANTEPROYECTO DE LEY N°.....**

**Ancoraimes**

**Gobierno Autónomo Municipal**

**LEY MUNICIPAL AUTÓNOMA N°**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ANCORAIMES**

**Prof. Fidel Huanca FLores**

**ALCALDE MUNICIPAL DE ANCORAIMES**

Por cuanto el Consejo Municipal de Ancoraimes, ha sancionado la siguiente Ley Municipal Autonómica de Ancoraimes.

DECRETA:

**LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA**

Nº.....

## **CREACIÓN DE UNA JEFATURA DE UNIDAD DE TURISMO COMUNITARIO**

### **ARTÍCULO 1º.- (OBJETO)**

El objeto de la presente ley municipal, es la creación de una Jefatura de unidad de turismo comunitario en el Municipio de Ancoraimes, que tendrá la misión y visión para elaborar Planes y programas a mediano y largo plazo sobre el Turismo Comunitario

### **ARTÍCULO 2º.- (ÁMBITO DE APLICACIÓN)**

Las disposiciones contenidas en la presente Ley Municipal Autonómica, son de aplicación y cumplimiento obligatorio en la jurisdicción del Municipio de Ancoraimes.

### **ARTÍCULO 3º.- (SUJETOS)**

Se reconoce como sujetos de la presente ley municipal a: empresas de turismo, turistas nacionales y extranjeros, personas naturales del lugar dedicadas a alguna actividad turística.

### **ARTÍCULO 4.- (FINALIDAD)**

La finalidad de esta ley municipal es que el Municipio de Ancoraimes tendrá la misión y visión para elaborar Planes y programas a mediano y largo plazo sobre el Turismo Comunitario brindando seguridad y calidad en el servicio en referencia a los derechos y obligaciones que tiene y debe otorgar el servicio del turismo del municipio de Ancoraimes.

### **ARTÍCULO 5.- (FUNCIONAMIENTO DE LA JEFATURA)**

La Jefatura de Unidad de Turismo del Municipio de Ancoraimos, bajo la dirección funcional del profesional en Turismo y en coordinación con las propias autoridades originarios Cantonales y Secretarios Generales de sus Cantones de:

- Ancoraimos
- Villa Mecamaca
- Chejepampa
- Sotalaya
- Chojñapata
- Cajjata
- Morocollo
- Pocoata Grande
- Inca Caturapi
- Corpa Grande

Elaboraran Planes y programas a mediano y largo plazo de infraestructura, estructura o planta turística, hospedajes turísticos, restauración de alimentos y transporte, en lugares turísticos para ofrecer los mismos a los turistas nacionales y extranjeros que lleguen al lugar.

#### **ARTÍCULO 6.- (PROCEDIMIENTO)**

Toda persona que se dedique a la actividad turística comunitario debe proporcionar información con la finalidad de tener una base de datos donde se refleje:

- Los lugares que conoce
- El idioma que habla además del conocido por naturaleza
- La tarifa por sus servicios
- Otros servicios turísticos que ofrece

Cuando se trate de un turista el mismo debe presentarse con su identificación correspondiente para acceder a los servicios del municipio

#### **ARTÍCULO 7.- (PRESUPUESTO)**

Será dispuesto de acuerdo a través de una estrategia para acceder a una subvención a fondo perdido ya que es dinero recibido por parte de una entidad pública o privada y que no se tiene que devolver, pero es obligatorio que se usen para un fin o proyecto determinado en este caso el objeto de la Ley.

#### **ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ANCORAIMES**

Prof. Fidel Huanca Flores

## CAPITULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1. CONCLUSIONES

Las conclusiones encontradas se han visto reflejadas en base a los objetivos dispuestos.

➤ **Objetivo General**

*Implementar el turismo comunitario a través de una unidad administrativa dependiente del Gobierno Municipal en el Municipio de Ancoraimes para el desarrollo económico, preservación cultural y mejora social*

El objetivo ha sido cumplido ya que según el trabajo de investigación realizado la implementación de una oficina de turismo comunitario es viable ya que cumple con los requisitos legales establecidos por ley, además de cumplir con los principios constitucionales de preservación cultural y crecimiento económico del municipio

➤ **Objetivo Específico 1**

*Realizar un análisis sintético de los derechos del turista establecidos en la Constitución Política del Estado y leyes nacionales.*

Se ha cumplido el objetivo ya que se ha analizado la normativa vigente sobre los derechos que tienen los turistas al momento de visitar un lugar, no obstante en el Municipio de Ancoraimes no se ha visto reflejado el cumplimiento de estos derechos, ya que no se tiene una manera de controlar la afluencia de los turistas en el Municipio, reflejando de esta manera que si no hay control menos se pueden reclamar los derechos que cada turista posee.

➤ **Objetivo Específico 2**

*Identificar los lugares turísticos que visitan en el Municipio de Ancoraimes.*

Se han identificado los lugares turísticos que posee Ancoraimes, no obstante pese a tener bastante riqueza turística de antemano al tener acceso al lago Titicaca la situación geográfica no es aprovechada de manera adecuada ya que no existe un control que permita un desarrollo turístico.

➤ **Objetivo Específico 3**

*Proponer la creación de una unidad administrativa, como parte de un Plan de Desarrollo Turístico Ancoraimes lugar recreativo a través de una Ley Municipal.*

Se ha cumplido el objetivo ya que se refleja un proyecto de ley municipal donde se implementa la oficina turística comunitaria, tomando en cuenta que los habitantes del lugar observan con buena aceptación la implementación de la misma.

Además por el trabajo de campo realizado se ha visto que los pobladores no son indiferentes a la actividad turística y conocen bastante sobre las ventajas económicas de la misma, esto hace que sea mas fácil la implementación de una oficina turística que permita la promoción y control de los lugares turísticos

## **6.2. RECOMENDACIONES**

Las recomendaciones encontradas serian las siguientes

- Actualizar y adjuntar categóricamente datos sobre el estado y estado técnico de los espacios y atractivos municipales. En cuanto a la antigüedad, condición, tipo, capacidad y calidad de los servicios que brindan las empresas turísticas de la ciudad de La Paz, esto se refiere

principalmente a la ejecución del proyecto del gestor de desarrollo turístico.

- Crear inventario de monumentos, sitios históricos y lugares de gran importancia para el turismo y la recreación con el fin de proponer lineamientos claros y concretos.
- Mantener alianzas con asociaciones de agencias de viajes, asociaciones hoteleras, asociaciones de transporte turístico, asociaciones de guías turísticos y asociaciones de restaurantes.
- Realizar cursos y talleres sobre la importancia del turismo para que los turistas y público en general conozcan y aprendan sobre sus derechos como usuarios al utilizar los servicios públicos.



## Bibliografía

- A., C. (2003). *Turismo y ocio: La ocupación del tiempo libre*. Valdepeñas: UNED,
- A., M. R., E., A. A., & Pino Paruma, S. L. (2013). *Pobreza y abandono parental*. Lima: El auge.
- Arnaiz Amigo, A. (1991). *TEORÍA CONSTITUCIONAL*. Mexico: UNAM.
- AZ ROMERO, B. (1925). *Prehistoria de Bolivia. Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*. EE.UU.: Ed. TheUniversitySociety.
- BERDUCIDO Mendoza, H. E. (2008). *Teorías del proceso social*. Guatemala: Universidad Mesoamericana.
- Berry, L., Bennet, C., & Brown, C. (2003). *Calidad de servicio: una ventaja estratégica para instituciones financieras*. Madrid, España: Díaz de Santos.
- Blanco, F. J. (2004). Reflexiones sobre seguridad, poderes públicos y actividad turística. *Revista de Estudios Turísticos*, N.160.
- BOLIVIAANDANDO. (21 de 07| de 2023). *ANCORAIMES*. BOLIVIAANDANDO: <https://www.boliviandando.com/es/municipio/ancoraimes-00001/>
- Brohman, J. (1996). *Nuevas direcciones del turismo para el desarrollo del tercer mundo*. *Annals of tourism research*.
- CAJIAS, F. (1997). *"Base de Datos y Atractivos Turísticos del Departamento de La Paz*. La Paz: Murina.
- Carvajal, L. (2012). *Metodología de la investigación como ciencia del conocimiento*.
- CEPAL. (28 de 11 de 2019). *CEPAL*. Retrieved 10 de 01 de 2021, from <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-la-region-ha-subestimado-la-desigualdad>
- CHOPITEA CHÁVEZ, I. (2010). *Historia del Turismo en Bolivia*. La Paz: Aidita.
- CHUMACERO Zurita, J. J. (2004). *Técnicas básicas para investigar en educación y ciencias sociales*. La Paz: Editorial CISEC.

- Código Ético Mundial para el Turismo*. . (2001). Madrid: OEA.
- Constitución Política del Estado*. (2009). La Paz: Editorial Gaceta Oficial.
- Cuatrecasas, L. (2012). *Gestión de la calidad total: Organización de la producción y dirección de operaciones*. Madrid - España: Ediciones Díaz de Santos.
- ENRÍQUEZ, F. &. (2002). *El ecoturismo como estrategia de desarrollo rural en América Latina. Caso de la aldea indígena Plan Grande Quehueche*. Guatemala: Izabal.
- Estrada, W. (2009). *Servicio y atención al cliente – Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia*. Lima, Perú: Biblioteca Nacional del Perú.
- Friego, E. (2012). *La seguridad en la industria del turismo: La importancia de la Seguridad en el desarrollo turístico*. Argentina: Foro de Profesionales Latinoamericanos de Seguridad.
- Gisbert, C. D., & Gisbert, J. d. (2012). *HISTORIA DE BOLIVIA*. La Paz: Editorial Plural.
- Grünwald, L. A. (2010). *Municipio, Turismo & Seguridad*. Argentina: Fundación turismopara todos - OEA.
- GUIJARRO, M. (. (2009). *“Estudio de la literatura y modelos de negocio de la implantación de CRM- modelo cliente céntrico - como enfoque estratégico condicionante de la ventaja competitiva en la pyme*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- GUZMAN, L. (. (2010). *Fundamentos teóricos para una gestión turística del patrimonio cultural desde la perspectiva de la autenticidad*. Granada-España.
- HERNANDEZ S., R., FERNANDEZ C., C., & BAPTISTA L., M. D. (2006). *Metodología de la Investigación*. Santa Fe: Editorial Mac Graw Hill.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta edición ed.). D.F., México: McGraw-Hill.
- INE. (2012). *CENSO* . La Paz: UNIVERSO.
- INE. (2019). *ANUARIO ESTADISTICO 2018*. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia.

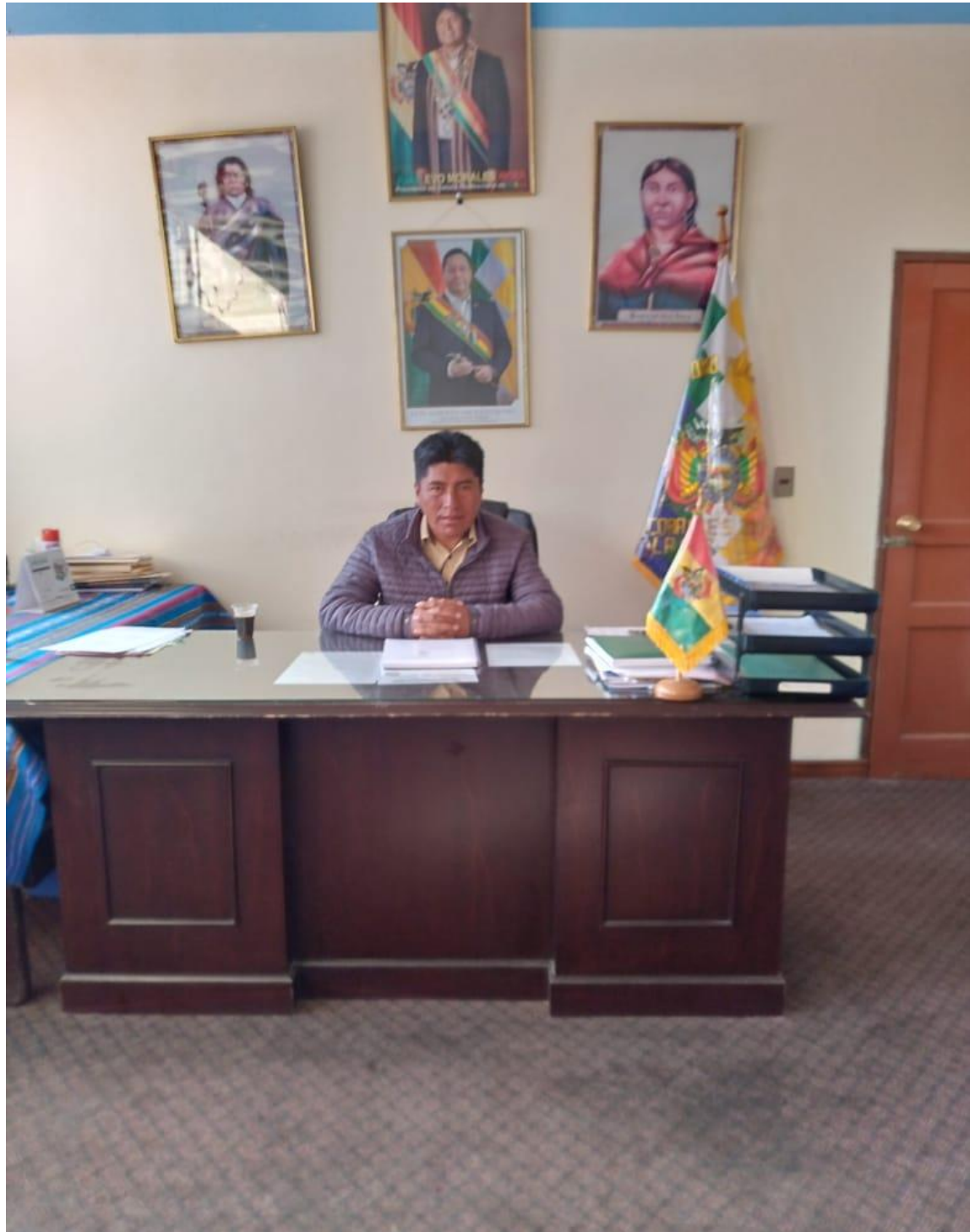
- INTOSH, R., C., G., & Ritchie, B. (2001). *Turismo: planeación, administración y perspectivas*. México DF: Limusa.
- KLIKSBERG, B. (2004). *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires: SRL.
- Kotler, P. B. (2004). *El marketing de Servicios Profesionales*. México:: Editorial Paidó.
- LÉON, D. (2002). *Introducción al derecho turístico*. Mexico: IPN.
- Ley 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización* Andrés Abáñez. (2010). Sucre: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Ley N° 1333, Ley del Medio Ambiente*. (1992). Sucre: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Ley N° 292, Ley General de Turismo Bolivia Te Espera*. (2012). Sucre: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Ley N° 453, Ley General de los Derechos de las Usuarias y los Usuarios y de las Consumidoras y los Consumidores*. (2013). Sucre: Gaceta Oficial de Bolivia.
- LOPEZ, C. (2011). *¿Es la gestión de la actividad ecoturística una propuesta para alcanzar el desarrollo sustentable de las comunidades rurales e indígenas? Caso: Chiapas*. México: Universidad Autónoma de Chiapas - México.
- Manuel, O. (2012). *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y sociales*. La Paz: Universo.
- Martínez, M. C. (2012). *Calidad total y marketing interno: La gestión empresarial*. Madrid - España: Ediciones Díaz de Santos.
- MEINKING, A. (2005). *Distorsiones entre el concepto y la práctica del ecoturismo: El caso de Itacaré*. Brasil: Ilhéus.
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS DE VIVIENDA. (2020). *MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS DE VIVIENDA*. Ayuda/preguntas frecuentes: <https://www.oopp.gob.bo/ayuda/>
- Monfasani, R. E., & Curzel, M. (2008). *Usuarios de la Información; formación y desafíos*. Buenos Aires: Alfagrama.

- MORALES GONZALEZ, M. (2008). *Etnoturismo o turismo indígena*. México: Instituto politécnico nacional.
- MORERE, N. (2013). *TURISMO CULTURAL Patrimonio, museos y empleabilidad*. Madrid-España.
- MOSTAJO MACHICADO, M. (2014). *La propedéutica para el posse del o la postulante al grado académico*. La Paz: Adventus.
- MUNOS DE ESCALONA, F. (1998). *Los conceptos del turismo, Contribuciones a la Economía*. Sucre: Temis.
- MURPHY, P. E. (1985). *Tourism: A community approach*. Londres.: EEUU: Methuen.
- Naciones Unidas. (2006). *Por un turismo sostenible. Guía para responsables políticos*. Paris, Francia.
- Ossorio, M. (2005). *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales*. Mexico: Editorial Heliasta.
- PAREDES, S. N. (2004). *Medios de Transporte en general*. Venezuela.
- PEARCE, D. (1980). *Desarrollo turístico*. Mexico: Edt. Trillas.
- Peredo, P. D. (2011). *Derecho Constitucional*. Cochabamba: Kipus.
- Pérez, M. (2004). *Manual del turismo sustentable. Cómo conseguir un turismo social, económica y ambientalmente responsable*. México D.F: Mundi-Prensa.
- Pérez, V. C. (2010). *Calidad total en la atención al cliente*. España: Ideas Propias.
- Plan de desarrollo Municipal*. (2015). Gobierno Autonomo Departamental.
- Powers, S. a. (1997). *¿Cómo las instituciones configuraron la principal transición de largo plazo en las sociedades?*. Londres, Inglaterra. : Publicación de la Real Sociedad.
- PUCZKO, T. Y. (1993). *Foro para el turismo sostenible, de la Federación de Parques de Naturaleza y Nacionales*. Polonia.
- Quiroga, J. V. (06 de 06 de 2018). *VIVIENDA EN BOLIVIA: EL DIFÍCIL ACCESO A UN HÁBITAT DE CALIDAD Y EL MERCADO DE TIERRAS. LOS TIEMPOS*.

- REGLAMENTO DE LA POLICIA TURÍSTICA.* (2001). La Paz: Conatur.
- Roberto, B. (1985). *“Planificación del espacio turístico.* México: Editorial Trillas.
- Rocha, F. (2010). *La zona metropolitana de Cochabamba, Bolivia; crecimiento y expansión urbana precaria.* México: FLASCO.
- Rodolfo, T. F. (1992). *La necesidad de una legislación turística .* La Paz – Bolivia: Universo.
- Salas, M. (2011). *Calidad de la atención con perspectiva de género.* México: editorial- Plaza y Valdés.
- Siñani, C. &. (2010). *Nociones Sobre Derecho Municipal.* Cochabamba, Bolivia: Ed. Kipus.
- Susana, I. S. (2008). *Salud reproductiva y condiciones de vida en mexico.* México: Editorial columbina.
- TÉLLEZ, R. (1998). *Legislación Turística de Bolivia.* Bolivia. : Ed. Acuarela.
- URQUIZO, C. (1970). *Teoría del Turismo. Serie Investigaciones Turísticas.* La Paz Bolivia.

# Anexos

**Lic. Fidel Huanca Flores**  
**ALCALDE MUNICIPAL DE**  
**ANCORAIMES**



## MUNICIPIO DE ANCORAIMES





## CANTON SOTALAYA, CASA DE GOBIERNO



## CANTON SOTALAYA, VISTA PLAZA PRINCIPAL



**CANTON SOTALAYA PLAZA PRINCIPAL**



## CANTON SOTALAYA, PUEBLO VISTA MIRADOR



**CANTON SOTALAYA CASA ARTESANAL**



**CANTON SOTALAYA, MIRADOR VISTA AL LAGO TITICACA**



**COMUNARIA DE SOTALAYA**



**SOTALAYA NORTE, VISTA HACIA EL LAGO TITICACA**

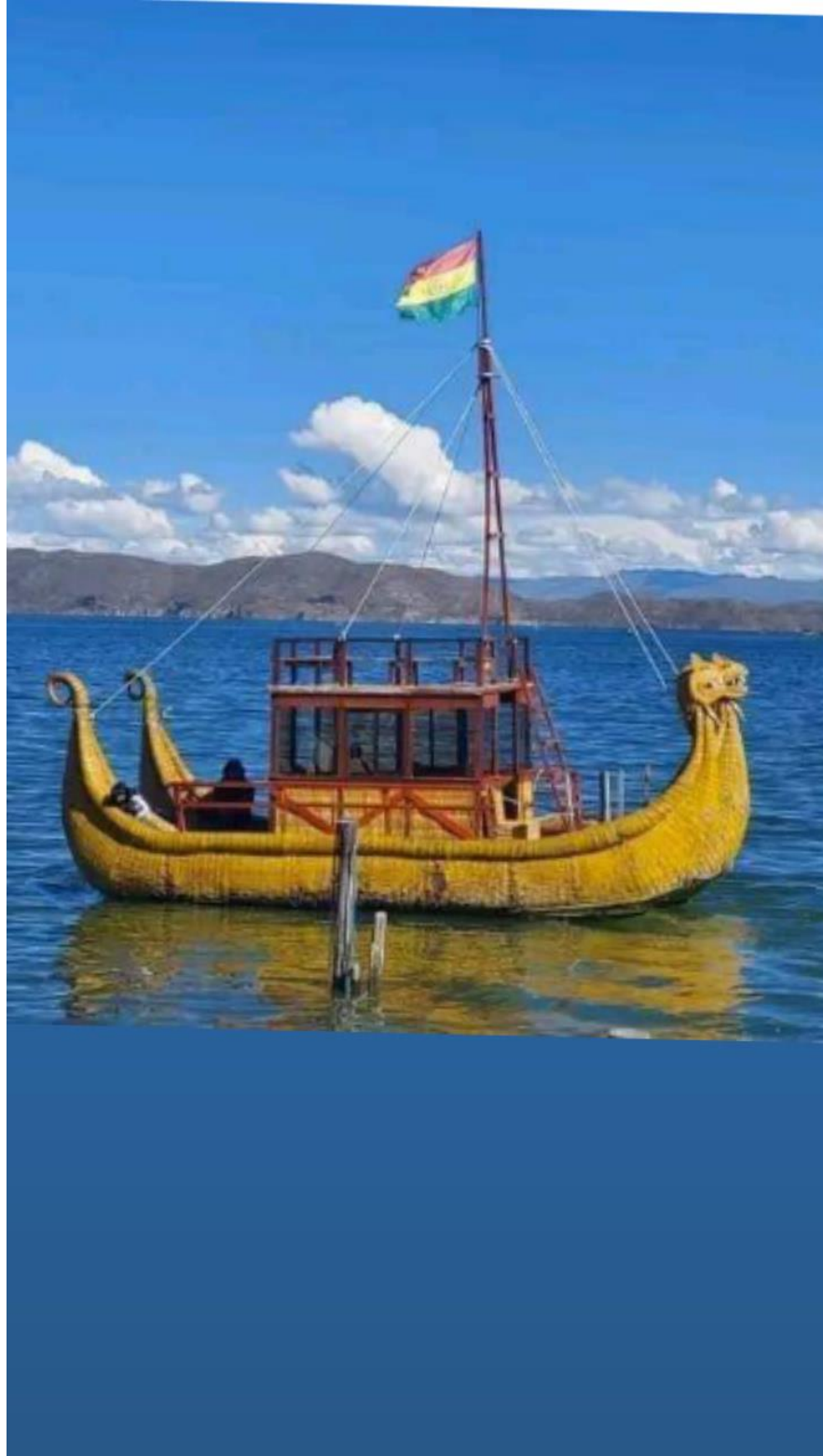




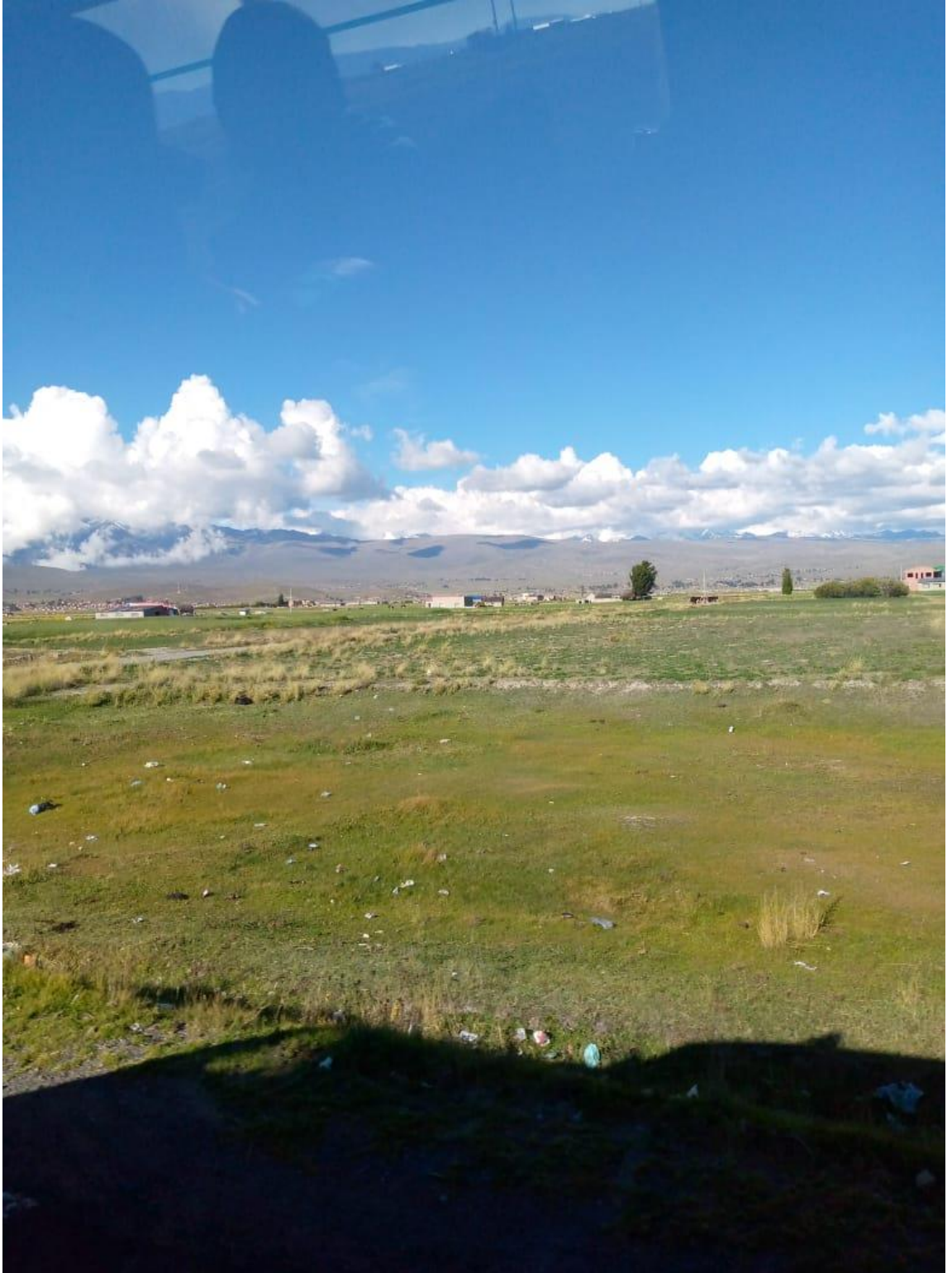
**CANTÓN SOTALAYA, CRUZ ANDINA K´AK´ACHURU**



**CANTON SOTALAYA, Balsa de Totora Lago Titicaca**



## NEVADA DE ILLAMPU



COMUNIDAD SOTALAYA NORTE



Noticias QhanaPacha.com

AMPLIADO PROVINCIAL DE LA  
PROVINCIA OMASUYOS "PONCHOS  
ROJOS" ... En la central Agraria VILLA L...



**ENCUESTAS**

**Y**

**ENTREVISTAS**

## **ENCUESTA**

Edad:..... Nombre:.....

Cargo: .....

*“Sus respuestas a las preguntas planteadas en el Formulario de Encuesta, serán consideradas como un valioso aporte”*

**ENCUESTA ABIERTA. - Marque la casilla que considere que responde a la pregunta:**

**Nº. - 1.-** El turismo como herramienta económica puede mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ninguno	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Nº. - 2.-** La Promoción del turismo a través de las actividades de koinonia son herramientas útiles para preservar la cultura de un lugar en específico.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ninguno	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Nº 3. –** Las personas, Instituciones de formación académica públicos y privados y los organismos especializados, deben apoyar las actividades culturales para promover un turismo sano y equitativo.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ninguno	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Nº 4.** – La C.P.E. tiene como uno de sus principios preservar la cultura de las 37 naciones reconocidas.

Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/>	En desacuerdo <input type="radio"/>	Ninguno <input type="radio"/>	De acuerdo <input type="radio"/>	Totalmente de acuerdo <input type="radio"/>
---	--	----------------------------------	-------------------------------------	--

**No.- 5.-** Con el apoyo a las actividades turísticas en el municipio de Ancoraimos se promoverá un crecimiento económico que beneficiara a la población.

Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/>	En desacuerdo <input type="radio"/>	Ninguno <input type="radio"/>	De acuerdo <input type="radio"/>	Totalmente de acuerdo <input type="radio"/>
---	--	----------------------------------	-------------------------------------	--

**No.- 6.** Los mecanismos y leyes del Estado encargados de controlar y promover el flujo turístico tienen la capacidad técnica y logística para mejorar el crecimiento económico a través del mismo.

Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/>	En desacuerdo <input type="radio"/>	Ninguno <input type="radio"/>	De acuerdo <input type="radio"/>	Totalmente de acuerdo <input type="radio"/>
---	--	----------------------------------	-------------------------------------	--

**No.- 7.** El control que existe para las personas extranjeras (turistas) es el adecuado en el municipio de Ancoraimos.

Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/>	En desacuerdo <input type="radio"/>	Ninguno <input type="radio"/>	De acuerdo <input type="radio"/>	Totalmente de acuerdo <input type="radio"/>
---	--	----------------------------------	-------------------------------------	--

**No.- 8.** Las personas propias del lugar en este caso el Municipio de Ancoraimos están capacitadas para poder dar a conocer los lugares turísticos a los extranjeros visitantes.

Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/>	En desacuerdo <input type="radio"/>	Ninguno <input type="radio"/>	De acuerdo <input type="radio"/>	Totalmente de acuerdo <input type="radio"/>
---	--	----------------------------------	-------------------------------------	--

**No.- 9.** Una oficina que promueva las actividades turísticas a través de los miembros de la comunidad significaría un avance cultural adecuado para la mejora de la calidad de vida de las personas ya que generaría empleos.

Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/>	En desacuerdo <input type="radio"/>	Ninguno <input type="radio"/>	De acuerdo <input type="radio"/>	Totalmente de acuerdo <input type="radio"/>
---	--	----------------------------------	-------------------------------------	--

**No.- 10.** Un proyecto de Ley que permita la creación de una oficina turística comunitaria mejoraría la calidad de vida de los habitantes y representaría un ingreso económico eficiente para la mejora del Municipio.

Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/>	En desacuerdo <input type="radio"/>	Ninguno <input type="radio"/>	De acuerdo <input type="radio"/>	Totalmente de acuerdo <input type="radio"/>
---	--	----------------------------------	-------------------------------------	--

***GRACIAS POR SU TIEMPO....***



## **ENTREVISTA**

Edad:..... Nombre:.....

Cargo: .....

*“Sus respuestas a las preguntas planteadas en el Formulario de Encuesta, serán consideradas como un valioso aporte”*

**ENCUESTA ABIERTA. - Marque la casilla que considere que responde a la pregunta:**

**Nº. - 1.-** El turismo como herramienta económica puede mejorar la calidad de vida de sus habitantes ¿Cómo?.

R.-

.....  
.....  
.....  
.....

**Nº. - 2.-** Con que apoyo económico cuenta el Municipio para promover el turismo

R.-

.....  
.....  
.....  
.....

**Nº 3. –** Las personas, Instituciones de formación académica públicos y privados y los organismos especializados, deben apoyar las actividades culturales para promover un turismo sano y equitativo. ¿Por qué?

R.-

.....  
.....  
.....  
.....

**No.- 4.-** De que manera las actividades turísticas en el municipio de Ancoraimes apoyarían a un crecimiento económico que beneficiara a la población.

R.-

.....  
.....  
.....  
.....

**No.- 5.** Existe algún control para las personas extranjeras (turistas) con el fin de cuidar su seguridad en el municipio de Ancoraimes. ¿Por qué?

R.-

.....  
.....  
.....  
.....

**No.- 6.** Un proyecto de Ley que permita la creación de una oficina turística comunitaria mejoraría la calidad de vida de los habitantes y representaría un ingreso económico eficiente para la mejora del Municipio ¿estaría de acuerdo con ello?.

R.-

.....  
.....  
.....  
.....

**GRACIAS POR SU TIEMPO....**